Agencia de Calidad de la Educación

Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO

# Evaluaciones Nacionales Estandarizadas

2025



INFORME TÉCNICO

# EVALUACIONES NACIONALES ESTANDARIZADAS 2025

Agencia de
Calidad de la
Educación

**INFORME TÉCNICO**
**EVALUACIONES NACIONALES ESTANDARIZADAS 2025**

Agencia de Calidad de la Educación
www.agenciaeducacion.cl
Morandé 360, piso 9
Santiago de Chile
2026

## PRESENTACIÓN

En el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) y conforme a lo establecido en la Ley N.º 20.529, la Agencia de Calidad de la Educación tiene el mandato de evaluar, informar y orientar al sistema escolar, con el propósito de promover la mejora continua, resguardando los principios de calidad y equidad.

Para cumplir con esta labor, uno de los instrumentos fundamentales son las evaluaciones nacionales estandarizadas, entre las que destaca el Simce. Esta evaluación externa a los establecimientos permite obtener información válida y comparable sobre los logros de aprendizaje de las y los estudiantes respecto del currículum nacional, complementándose con los Cuestionarios de Calidad y Contexto, que entregan antecedentes relevantes sobre los entornos educativos y sociales en los que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde 2012, la Agencia publica informes técnicos de estas evaluaciones, con el objetivo de transparentar sus procesos y de proporcionar información sustantiva a la comunidad técnica, académica y educativa. El presente documento, correspondiente a la duodécima versión, da continuidad a ese compromiso institucional, presentando de manera sistemática las etapas de diseño, aplicación y análisis de las evaluaciones Simce 2025.

Es importante destacar que, durante los tres últimos años, la Agencia ha entregado los resultados del Simce en marzo, lo que ha permitido que los establecimientos educativos dispongan de información oportuna y pertinente para orientar sus procesos de mejora y la toma de decisiones pedagógicas. Esta anticipación en la entrega de resultados también ha contribuido a optimizar los procesos internos de sistematización, análisis y elaboración de los informes técnicos, favoreciendo una producción más ágil y oportuna de información para el sistema educativo.

Más allá de constituir un registro de los procedimientos técnicos, este informe busca fortalecer la comprensión y el uso de la evaluación como herramienta para el análisis y la mejora de las prácticas pedagógicas. Se espera que este documento contribuya a consolidar el valor de la medición externa como insumo técnico para la mejora continua y al desarrollo de una educación más justa, equitativa y de calidad para todos y todas.

**Agencia de Calidad de la Educación**

# Contenido

**Introducción** ..... **9**

**Capítulo I: Diseño y construcción de las pruebas Simce 2025** ..... **13**

1.1 Marco de referencia y formulación de las especificaciones técnicas ..... 13

1.2 Elaboración y validación de las preguntas ..... 20

1.3 Ensamblaje y diagramación de las pruebas ..... 22

**Capítulo II: Logística y aplicación de las pruebas Simce 2025** ..... **27**

2.1 Empadronamiento de establecimientos y estudiantes ..... 27

2.2 Impresión, mecanizado y distribución del material de aplicación ..... 29

2.3 Aplicación de las pruebas ..... 30

2.4 Entrega del material a procesamiento de datos ..... 36

2.5 Atención a las comunidades escolares ..... 37

**Capítulo III: Procesamiento y análisis de datos 2025** ..... **41**

3.1 Captura, validación y consolidación base de datos de pruebas y cuestionarios ..... 41

3.2 Corrección de preguntas de respuesta abierta ..... 46

3.3 Análisis psicométricos de las pruebas Simce ..... 47

3.4 Clasificación por Estándares de Aprendizaje ..... 55

3.5 Análisis de datos agregados ..... 55

**Capítulo IV: Comunicación de Resultados Educativos 2025** ..... **61**

4.1 Documentos informativos previos a la aplicación ..... 62

4.2 Sitios web de entregas de resultados y documentos asociados ..... 63

4.3 Informe de resultados nacionales de estudiantes DS ..... 71

4.4 Orientaciones para el uso de los Resultados Educativos 2025 ..... 73

4.5 Otros documentos comunicacionales ..... 75

4.6 Síntesis de productos comunicacionales Simce 2025 ..... 76

**Referencias** ..... **79**

# Lista de tablas y figuras

## Tablas:

Tabla 1.1 Matriz de evaluación de habilidades en Simce Lectura 4° básico 2025 ..... 15
Tabla 1.2 Matriz de evaluación de habilidades en Simce Lectura 8° básico 2025 ..... 15
Tabla 1.3 Matriz de evaluación de habilidades en Simce Lectura II medio 2025 ..... 15
Tabla 1.4 Matriz de evaluación de ejes temáticos en Simce Matemática 4° básico 2025 ..... 16
Tabla 1.5 Matriz de evaluación de ejes temáticos en Simce Matemática 8° básico 2025 ..... 18
Tabla 1.6 Matriz de evaluación de ejes temáticos en Simce Matemática II medio 2025 ..... 19
Tabla 1.7 Matriz de evaluación de ejes temáticos en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2025 ..... 20
Tabla 1.8 Formas aplicadas en las pruebas Simce censales 2025, por área y nivel ..... 22
Tabla 2.1 Categorías de establecimientos evaluados con las pruebas Simce 2025 según códigos SIGE ..... 28
Tabla 2.2 Establecimientos y estudiantes evaluados/as en la aplicación censal de las pruebas Simce 2025 ..... 30
Tabla 2.3 Establecimientos y estudiantes en situación de DS evaluados en la aplicación censal de las pruebas Simce 2025 ..... 31
Tabla 3.1 Categorías de la variable de participación de estudiantes en la aplicación 2025 ..... 42
Tabla 3.2 Tipos de documentos capturados en 2025 por nivel escolar y prueba aplicada ..... 43
Tabla 3.3 Cantidad de preguntas abiertas distintas de las pruebas censales Simce 2025 ..... 47
Tabla 3.4 Indicadores 2025 para preguntas de respuesta cerrada según teoría clásica e IRT ..... 49
Tabla 3.5 Indicadores 2025 para preguntas de respuesta abierta según teoría clásica e IRT ..... 49
Tabla 3.6 Puntajes de corte para la clasificación 2025 según Estándares de Aprendizaje ..... 55
Tabla 3.7 Agrupación de análisis agregados de las pruebas regulares Simce 2025 ..... 57
Tabla 4.1 Aspectos de desarrollo integral evaluados por nivel educativo ..... 72
Tabla 4.2 Pruebas Simce aplicadas por nivel educativo ..... 72
Tabla 4.3 Documentos comunicacionales de la aplicación Simce 2025 (entrega 2026) ..... 76

## Figuras:

Figura 2.1 Fases del proceso de aplicación Simce 2025 ..... 31
Figura 3.1 Ejemplo de curva empírica del ítem ..... 54

# Introducción

Las evaluaciones Simce son de carácter censal y miden los aprendizajes de las y los estudiantes del país en relación con el currículum nacional vigente, en distintas asignaturas y niveles escolares. Su propósito central es aportar al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, mediante la entrega de información del logro de los aprendizajes de los estudiantes para que sirva de base para el análisis pedagógico y la toma de decisiones informadas.

Los resultados se ponen a disposición de los establecimientos educacionales para que, a partir de los puntajes promedio, que se obtienen de las pruebas, y la distribución de estudiantes según los niveles de logro definidos por los Estándares de Aprendizaje del Ministerio de Educación, permitan reflexionar sobre sus avances, desafíos y estrategias de mejora. Esta información constituye una herramienta clave para orientar decisiones pedagógicas basadas en evidencia.

Junto con los resultados académicos, se reportan los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), que recogen las percepciones de estudiantes, apoderados/as y docentes sobre dimensiones formativas que trascienden lo estrictamente académico. De este modo, se promueve una comprensión más amplia e integral de la calidad educativa, en coherencia con los propósitos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

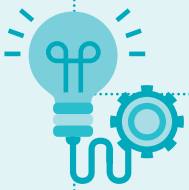
Según lo establecido en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021-2026[1], en 2025 correspondía aplicar 11 pruebas censales en 2°, 4°, 6° y 8° básico, y II medio; sin embargo, debido a la pandemia se hicieron ajustes al plan y se priorizó la aplicación en los niveles de 4° básico en Lectura y Matemática; 8° básico en Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y II medio en Lectura y Matemática. Esta modificación fue aprobada por el Consejo Nacional de Educación mediante el Acuerdo N.° 041 de 2024 y establecida por el Ministerio de Educación mediante el Decreto N.° 106 de 2024.

Este duodécimo informe técnico presenta los aspectos metodológicos y operacionales asociados al Simce 2025, cuyo ciclo evaluativo se organiza en cuatro etapas que dan lugar a los capítulos de este documento:

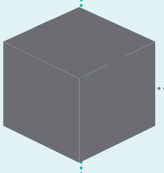
- **Capítulo I:** diseño y construcción de instrumentos; marco de referencia; especificaciones técnicas; validación de ítems; ensamblaje de cuadernillos; y procesos de comparabilidad entre mediciones.
- **Capítulo II:** empadronamiento de establecimientos; impresión y aplicación de instrumentos; entrega a procesamiento de datos; y atención a comunidades escolares.
- **Capítulo III:** procesamiento y análisis de los datos, a nivel psicométrico y agregado.
- **Capítulo IV:** comunicación de resultados.

[1] El Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales define un programa que permite medir el grado de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares de Educación Básica y Media. Detalla las áreas curriculares que son objeto de evaluación, los grados de educación básica y media que son medidos, la periodicidad de la evaluación y las principales desagregaciones y modos de informar sus resultados.

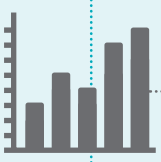
Con este informe, no solo se busca informar sobre los procesos que sustentan las evaluaciones externas, sino también ofrecer una herramienta que facilite su comprensión y uso, apoyando a las comunidades educativas y actores técnicos en el análisis de resultados y la toma de decisiones orientadas a la mejora educativa.



**Capítulo I:**
Diseño y construcción de las pruebas Simce 2025



**Capítulo II:**
Logística y aplicación de las pruebas Simce 2025



**Capítulo III:**
Procesamiento y análisis de datos 2025



**Capítulo IV:**
Comunicación de resultados educativos 2025

# Capítulo I: Diseño y construcción de las pruebas Simce 2025

La construcción de las pruebas Simce censales se lleva a cabo mediante un proceso que dura aproximadamente tres años. El primer paso en la construcción de las pruebas consiste en definir el marco de referencia, es decir, los lineamientos de los constructos a evaluar y que, de acuerdo con los estándares internacionales (AERA, APA & NCME, 2014; Case, Jorgensen & Zucker, 2004), otorgan validez a las evaluaciones.

Posteriormente, se formulan las especificaciones técnicas, que orientan la elaboración, validación y experimentación de los ítems y *testlets*. Por último, se ensamblan y diagraman las formas definitivas de las pruebas que se aplican a los estudiantes.

A continuación, se describe cada una de las etapas de construcción de pruebas censales Simce 2025.

## 1.1 Marco de referencia y formulación de las especificaciones técnicas

Las pruebas Simce se construyen sobre la base del currículum nacional, que constituye el marco de referencia para su elaboración. En las pruebas 2025, dicho marco corresponde a las Bases Curriculares, establecidas mediante los decretos N.º 439/2012 (Mineduc, 2012) y N.º 614/2014 (Mineduc, 2014).

A partir de los marcos de referencia, se formulan las especificaciones técnicas de las pruebas. Estas establecen las características específicas de diseño de los instrumentos y buscan garantizar cobertura y comparabilidad en la medición de los aprendizajes curriculares. Las especificaciones técnicas para la evaluación Simce son elaboradas por los equipos técnicos de la Agencia dedicados a esta materia, con la validación de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación.

Con estas especificaciones se distinguen y definen ejes temáticos (o de contenidos) y habilidades en las diferentes áreas evaluadas. Además, se establecen las matrices de evaluación teóricas[2] que orientan la construcción de las pruebas, señalando los porcentajes de preguntas que se consideran deseables para representar cada uno de los ejes y las habilidades en la prueba. Estos porcentajes se definen a partir de un análisis de énfasis curriculares que realizan en conjunto profesionales de la Agencia y de la UCE del Mineduc.

A continuación, se describen las evaluaciones Simce aplicadas en 2025, construidas sobre la base de las especificaciones técnicas del año.

[2] No obstante, en este informe se presentan las matrices resultantes del ensamblaje de los instrumentos.

### 1.1.1 Pruebas de Lectura

En **todos los niveles**, las pruebas de Lectura 2025 evalúan las siguientes tres habilidades:

- **Localizar:** agrupa las tareas de lectura en las cuales quien lee rastrea, accede, identifica y recupera información que se encuentra explícita en el texto. Las tareas relacionadas con esta habilidad requieren que la persona busque e identifique elementos textuales específicos (como palabras clave, frases, valores numéricos, etc.) que sean relevantes para la comprensión del texto y coherentes con la tarea señalada.
- **Interpretar y relacionar:** incluye las tareas de lectura en las cuales quien lee integra, conecta y relaciona diferentes elementos textuales (tanto lingüísticos como no lingüísticos) para construir y comprender significados o ideas que se encuentran implícitos. Las tareas asociadas a esta habilidad requieren que la persona conecte la información explícita o implícita del texto, activando sus conocimientos o experiencias previas, para construir el significado de conceptos, de ideas específicas, de grupos de ideas o del sentido global del texto.
- **Reflexionar:** incorpora las tareas de lectura en las cuales quien lee analiza críticamente la información presente en el texto, utilizando elementos extratextuales (como sus conocimientos, experiencias previas, creencias personales, entre otras). Las tareas asociadas a esta habilidad requieren que la persona se posicione desde una mirada externa al texto y, a partir de una mirada analítica, utilice la información para poder establecer juicios y/o valoraciones sobre aspectos de este, referidos tanto a forma como a contenido del texto.

Las habilidades antes señaladas se evalúan a partir de la lectura de textos literarios y no literarios. Los primeros se entienden como aquellos que tienen una intención estética de base y constituyen un testimonio de la experiencia humana, que abre un espacio a la reflexión de aspectos personales, valóricos y sociales; los segundos se definen como aquellos que tienen una intención comunicativa focalizada en la conexión entre autor/a y lector/a, es decir, en la transmisión de un mensaje determinado. Adicionalmente, en cada uno de estos tipos de textos se distinguen subcategorías: en los textos literarios se incluyen textos narrativos, líricos y dramáticos; y en los no literarios se distinguen textos informativos, persuasivos e instruccionales. Los textos informativos, a su vez, se presentan en tres tipos de formatos: continuo (formado por oraciones que se organizan en párrafos), discontinuo (formado por una serie de listas, gráficos o diagramas, entre otros), y mixto (conformado por textos de formato continuo y discontinuo). Las pruebas contienen igual cantidad de textos literarios y no literarios.

Es relevante señalar que, si bien se evalúan las mismas tres habilidades en los distintos niveles en los que se aplican las pruebas, varían las subcategorías de los tipos de textos evaluados y su complejidad de acuerdo con los Objetivos de Aprendizaje del eje de Lectura establecidos para los distintos niveles. Dado lo anterior, estas tres habilidades se evalúan en un grado de dificultad acorde al nivel y con una ponderación distinta, como se verá a continuación en las matrices de habilidades.

Las matrices de evaluación de estas habilidades en las pruebas Simce de Lectura se muestran en las siguientes tablas.

**Tabla 1.1**

*Matriz de evaluación de habilidades en Simce Lectura 4° básico 2025*

| Habilidades | 4° básico |
|---|---|
| **Localizar** | 26% |
| **Interpretar y relacionar** | 68% |
| **Reflexionar** | 6% |

Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

**Tabla 1.2**

*Matriz de evaluación de habilidades en Simce Lectura 8° básico 2025*

| Habilidades | 8° básico |
|---|---|
| **Localizar** | 7% |
| **Interpretar y relacionar** | 66% |
| **Reflexionar** | 27% |

Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

**Tabla 1.3**

*Matriz de evaluación de habilidades en Simce Lectura II medio 2025*

| Habilidades | II medio |
|---|---|
| **Localizar** | 13% |
| **Interpretar y relacionar** | 60% |
| **Reflexionar** | 27% |

Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

## 1.1.2 Pruebas de Matemática

En las pruebas Simce de Matemática 2025 de 4° y 8° básico y II medio se evalúan los conocimientos y habilidades presentes en las Bases Curriculares vigentes, organizados a partir de ejes de la disciplina.

En **4° básico** se evalúan los siguientes cinco ejes:

- **Números y operaciones:** incluye la comprensión del sistema de numeración decimal (lectura, escritura, valor posicional, composición, orden y comparación de números naturales hasta el 10 000), así como el reconocimiento y representación concreta, pictórica y simbólica (incluyendo la recta numérica) de fracciones, números mixtos y decimales hasta la centésima. Asimismo, aborda el cálculo de operaciones básicas (adición, sustracción, multiplicación y división) y su aplicación directa en la resolución de problemas rutinarios y no rutinarios en contextos diversos, incluyendo el uso del dinero y la comprobación de resultados.

- **Patrones y álgebra:** incorpora las regularidades numéricas y los primeros pasos en el pensamiento abstracto. Por un lado, considera la habilidad para identificar reglas de formación, completar elementos faltantes y extender secuencias numéricas. Por otro lado, aborda la resolución de ecuaciones iniciales de un paso (adición y sustracción) mediante soporte pictórico, y la resolución de inecuaciones básicas con números hasta el 100 utilizando diversas estrategias para comprender los conceptos de igualdad y desigualdad matemática.
- **Geometría:** integra la capacidad de reconocer, describir y relacionar figuras 2D y 3D entre sí y con objetos del entorno. Aborda la identificación de cuerpos geométricos (cubos, paralelepípedos, esferas, conos, cilindros y pirámides) a partir de sus componentes (caras, aristas, vértices) y de sus diferentes vistas. Asimismo, mide la comprensión de la localización relativa en el espacio, el reconocimiento de ángulos y líneas de simetría en el entorno, y la identificación de transformaciones isométricas, específicamente figuras de dos dimensiones.
- **Medición:** incorpora la cuantificación del tiempo, el espacio y las dimensiones de los objetos mediante unidades de medida estandarizadas. Aborda la lectura, registro e interpretación del tiempo en relojes (análogos y digitales), calendarios y líneas de tiempo, así como la realización de conversiones entre sus unidades (segundos, minutos, horas, días y meses) aplicadas a la resolución de problemas. Asimismo, incluye el cálculo de perímetros en cuadrados y rectángulos, la determinación de áreas, el cálculo inicial de volumen y la conversión de unidades de longitud entre metros y centímetros.
- **Datos y probabilidades:** incluye la lectura, interpretación y asociación de información estadística, así como la extracción de datos desde gráficos de barra simple, pictogramas con escala y diagramas de puntos. En este eje se considera también, la iniciación del pensamiento probabilístico, a partir de información proveniente de experimentos aleatorios cotidianos.

La matriz de evaluación de la prueba de Matemática de 4° básico según ejes temáticos se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1.4**

*Matriz de evaluación de ejes temáticos en Simce Matemática 4° básico 2025*

| Ejes temáticos | 4° básico |
|---|---|
| **Números y operaciones** | 53% |
| **Patrones y álgebra** | 9% |
| **Geometría** | 16% |
| **Medición** | 16% |
| **Datos y probabilidades** | 7% |

Nota. Debido al redondeo de los valores porcentuales a la unidad más cercana, la suma total de estos difiere del 100%.
Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

En **8° básico** se evalúan los siguientes cuatro ejes:

- **Números:** incluye la comprensión de los números enteros, las fracciones y decimales positivos, así como el inicio en el trabajo con potencias y raíces. Además, evalúa la capacidad para realizar operaciones fundamentales, incluyendo la adición y multiplicación de números enteros y la división de números fraccionarios y decimales en diversos contextos. Asimismo, considera el manejo de potencias de base y exponente natural hasta el 3, la aplicación de propiedades de potencias de igual base y la expresión de cantidades en notación científica. En el ámbito de las raíces, se enfatiza tanto el cálculo de raíces cuadradas exactas como la estimación de aquellas que no son cuadrados perfectos. Finalmente, evalúa el cálculo de porcentajes y sus diversas representaciones (pictóricas y simbólicas), junto con la resolución de problemas rutinarios y no rutinarios que requieren la integración de estos conjuntos numéricos y su ubicación en la recta numérica.
- **Álgebra y funciones:** incorpora la capacidad de generalizar relaciones numéricas y espaciales mediante el uso del lenguaje algebraico. La prueba evalúa la habilidad para representar propiedades de números y relaciones geométricas, además de la simplificación de expresiones mediante la reducción de términos semejantes y la identificación de equivalencias a través de la factorización pictórica. Asimismo, se evalúa la modelación y resolución de ecuaciones e inecuaciones lineales de primer grado con coeficientes naturales y racionales, aplicadas a la resolución de problemas en diversos contextos. Por otra parte, se evalúa el estudio de la proporcionalidad directa y el trabajo con funciones lineales y afines, considerando su identificación, el análisis de sus propiedades y su utilización como modelos matemáticos para describir y resolver situaciones de la vida cotidiana y de la propia disciplina.
- **Geometría:** integra la capacidad para calcular áreas de círculos y trapecios, junto con la determinación de ángulos interiores y exteriores en diversos polígonos. En el ámbito de la geometría tridimensional, se evalúa el cálculo del volumen de prismas rectos con diferentes bases y la resolución de problemas asociados a estas magnitudes. Asimismo, evalúa la aplicación del teorema de Pitágoras para encontrar medidas desconocidas en triángulos rectángulos. Por último, aborda el manejo del plano cartesiano en todos sus cuadrantes, incluyendo la identificación de coordenadas, el uso de vectores y la aplicación de transformaciones isométricas individuales o compuestas (traslaciones y otras composiciones) sobre puntos y figuras geométricas.
- **Probabilidad y estadística:** incorpora la capacidad de analizar, interpretar y comunicar información derivada de diversos contextos, así como la comprensión de los fenómenos aleatorios. La prueba evalúa la habilidad para leer e interpretar datos presentados en gráficos de línea y diagramas de cajón, incluyendo el cálculo del promedio como medida de tendencia central. Asimismo, evalúa una mirada crítica hacia la información, identificando posibles manipulaciones en las representaciones gráficas de datos. En el ámbito de la probabilidad, el eje evalúa tanto el cálculo de probabilidades teóricas en experimentos con resultados equiprobables, como el uso de frecuencias relativas para estimar la probabilidad de ocurrencia basada en tendencias observadas. Finalmente, se evalúa el cálculo de probabilidades de eventos compuestos mediante la aplicación del principio combinatorio multiplicativo en diversas situaciones problemáticas.

La matriz de evaluación de la prueba de Matemática de 8° básico según ejes temáticos se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1.5**

*Matriz de evaluación de ejes temáticos en Simce Matemática 8° básico 2025*

| Ejes temáticos | 8° básico |
|---|---|
| **Números** | 34% |
| **Álgebra y funciones** | 26% |
| **Geometría** | 21% |
| **Probabilidad y estadística** | 19% |

Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

En **II medio** se evalúan los siguientes cuatro ejes:

- **Números:** abarca la comprensión de los números racionales e irracionales y las operaciones entre ellos. Incluye el cálculo directo de adiciones, sustracciones, multiplicaciones, divisiones y operaciones combinadas en el conjunto de los números racionales, así como la resolución de problemas contextualizados que involucren tanto números racionales como irracionales. Asimismo, considera el trabajo con potencias de base racional y exponente entero, raíces enésimas e irracionales, y logaritmos, enfatizando la conversión entre estas operatorias, el uso de sus propiedades y la descomposición para reducir expresiones numéricas y simbólicas. También, aborda la aproximación de valores de raíces irracionales, las formas de representación numérica y las nociones de orden, ubicación y estimación de estos conjuntos numéricos.
- **Álgebra y funciones:** aborda la comprensión y el uso del lenguaje algebraico para representar y modelar diversas situaciones. El ámbito algebraico, considera el desarrollo, reducción y factorización de expresiones algebraicas utilizando productos notables, tanto de manera simbólica como pictórica. También, incluye la resolución y aplicación de ecuaciones cuadráticas y de sistemas de ecuaciones lineales de 2x2, en el ámbito de la resolución de problemas, el modelamiento de situaciones reales y la vinculación entre sus distintas representaciones.

  En el área de funciones, el eje incorpora el análisis de la función cuadrática a través de sus componentes gráficos, como el eje de simetría y las intersecciones con los ejes del plano cartesiano. Además, incorpora el análisis de las funciones lineales y cuadráticas desde la perspectiva de sus funciones inversas, el comportamiento de haces de rectas paralelas mediante tablas de valores, y el modelamiento de fenómenos de cambio porcentual constante para determinar variaciones totales o intervalos de tiempo transcurridos.
- **Geometría:** incluye el desarrollo del pensamiento espacial, el análisis de propiedades de figuras y cuerpos geométricos, y la comprensión de la proporcionalidad y las transformaciones. Implica el cálculo y la deducción de expresiones para determinar el área de sectores y segmentos circulares, el área de la superficie y el volumen de la esfera, así como la comparación del volumen entre conos y cilindros de igual radio basal y altura en contextos de la resolución de problemas. Igualmente, el eje aborda las relaciones de proporcionalidad y semejanza a través de la aplicación del teorema de Tales para calcular segmentos y modelar situaciones, y el uso de modelos a escala que vinculan representaciones con la realidad. Se integra, además, el aprendizaje analítico y geométrico de la homotecia, evaluando la identificación de imágenes homotéticas de puntos, segmentos y figuras,

tanto de forma vectorial y simbólica en el plano cartesiano, como de forma geométrica sin referentes cartesianos. Finalmente, aborda la trigonometría mediante la identificación y aplicación de las razones trigonométricas asociadas a criterios de semejanza, orientadas a modelar y resolver problemas geométricos en diversos contextos.

- **Probabilidad y estadística:** aborda el análisis crítico de datos y el modelamiento de fenómenos aleatorios. En el área de probabilidad, se aborda el cálculo y modelamiento de situaciones azarosas mediante el uso de diagramas de árbol y técnicas de conteo, específicamente el cálculo de permutaciones y su aplicación para determinar probabilidades. De igual manera, incorpora la comprensión de variables aleatorias discretas finitas y la aplicación de las reglas aditiva y multiplicativa (o su combinación) para calcular la probabilidad de eventos aleatorios.

  En el ámbito de la estadística, el eje se centra en la interpretación y visualización de datos bidimensionales; comprende la lectura de distribuciones de dos características de una población en tablas de doble entrada, así como el análisis de nubes de puntos para muestras o poblaciones. A partir de estas representaciones gráficas, se trata la identificación de tendencias y correlaciones, además de la interpretación de la información. Este eje fomenta la argumentación, para sustentar suposiciones opuestas basadas en una misma información de un conjunto de datos probabilísticos.

La matriz de evaluación de la prueba de Matemática de II medio según ejes temáticos se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1.6**

*Matriz de evaluación de ejes temáticos en Simce Matemática II medio 2025*

| Ejes temáticos | II medio |
|---|---|
| **Números** | 28% |
| **Álgebra y funciones** | 27% |
| **Geometría** | 27% |
| **Probabilidad y estadística** | 19% |

Nota. Debido al redondeo de los valores porcentuales a la unidad más cercana, la suma total de estos difiere del 100%.
Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

### 1.1.3 Pruebas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

En las pruebas Simce de Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2025 de 8° básico se evalúan los conocimientos y habilidades presentes en las Bases Curriculares vigentes, organizados a partir de los tres ejes de la disciplina.

- **Historia:** considera el desarrollo del pensamiento histórico en las y los estudiantes, de modo que logren percibir el conocimiento histórico no como algo lejano y desvinculado del presente que les toca vivir, sino como fundamento conceptual para la comprensión adecuada de su realidad a fin de que logren desenvolverse de manera crítica y responsable en la sociedad.

  Los contenidos incluidos se refieren al desarrollo histórico de la humanidad, desde el proceso de hominización hasta los inicios de la Modernidad. Así, se consideran temáticas referidas a la evolución de la especie humana, las transformaciones del neolítico y su impacto en la complejización social, el nacimiento de las primeras civilizaciones, incluidas las americanas, la Antigüedad clásica y su

legado en la conformación de la cultura americana. En la misma línea se continúa con la revisión del periodo medieval, sus principales procesos referidos a su configuración social, política y económica, así como al origen de la civilización europea.

También se considera el análisis de la Época Moderna a la luz de las transformaciones que implica el desarrollo del pensamiento humanista. Posteriormente se estudia el proceso de expansión europea que implica un choque cultural y el origen de transformaciones tanto para Europa como para América con la consiguiente estructuración del orden colonial en Chile y su influencia en el surgimiento de un nuevo orden social, así como la comprensión del pensamiento ilustrado y su incidencia en procesos como la Revolución francesa y las independencias americanas.

Finalmente se considera la ubicación temporal de hechos y procesos históricos referidos a los contenidos del nivel, la distinción de elementos de continuidad y cambio, y el legado y proyección de estos procesos en el presente.

- **Geografía:** busca que las y los estudiantes comprendan que la relación entre los seres humanos y el medio conlleva una modificación del entorno natural que estos habitan así como efectos sobre la población. Junto a lo anterior se introduce la región como perspectiva de análisis social y territorial, puntualmente en lo referido a América y Chile considerándose diversos criterios, problemas y aspectos de los espacios indicados.

  Además, considera el uso de diferentes tipos de información y herramientas geográficas para ubicar e identificar distribuciones espaciales y patrones.

- **Formación ciudadana:** busca que las y los estudiantes conozcan el legado político del mundo antiguo y comprendan cómo este ha influido en la actual valoración de la democracia. Junto a lo anterior se estudia la nueva concepción de los derechos individuales como fundamento de la política moderna comprendiendo como, debates y discusiones ocurridas en el contexto de diversos procesos históricos, han influido en nuestra concepción actual de los Derechos Humanos.

La matriz de evaluación de la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 8° básico según ejes temáticos se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1.7**

*Matriz de evaluación de ejes temáticos en Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2025*

| Ejes temáticos | 8° básico |
|---|---|
| **Historia** | 50% |
| **Geografía** | 33% |
| **Formación ciudadana** | 17% |

Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

## 1.2 Elaboración y validación de las preguntas

Las preguntas de las pruebas Simce se construyen a partir de Objetivos de Evaluación que corresponden a una operacionalización de los Objetivos de Aprendizaje (OA) considerados en cada uno de los ejes descritos en el apartado anterior. En este instrumento de evaluación se incluyen dos formatos de

preguntas: de respuesta cerrada (preguntas de alternativas) y de respuesta abierta (preguntas abiertas). La elección de los formatos de pregunta está determinada por el contenido y por el tipo de proceso cognitivo que se busca evaluar, de modo que exista coherencia entre el formato, el constructo y la evidencia de validez asociada (Downing & Haladyna, 2019).

En este sentido, las pruebas se construyen mayoritariamente sobre la base de preguntas de respuesta cerrada, dado que este formato permite obtener información válida, confiable y objetiva respecto de la mayoría de los constructos a evaluar, de manera eficiente en términos de aplicación, corrección y análisis. Su uso se sustenta en la evidencia acumulada en el ámbito de la medición educativa, que respalda la capacidad de este tipo de ítems para aportar información psicométricamente robusta y operacionalmente viable (Haladyna & Rodríguez, 2019). Las preguntas de respuesta abierta se emplean principalmente para evaluar aprendizajes y habilidades que no pueden ser adecuadamente medidos mediante preguntas de respuesta cerrada. En general, este tipo de ítems permite acceder a procesos cognitivos de orden superior y ofrece una representación más fiel del constructo que se busca evaluar, al posibilitar que las y los estudiantes elaboren y expresen sus propias respuestas (Haladyna & Rodríguez, 2019).

Las preguntas de respuesta cerrada se elaboran a partir de un enunciado que presenta una única opción correcta (clave) y dos o más distractores (opciones incorrectas), definidos según la naturaleza del contenido y la variedad de errores plausibles que se desea recoger. Los distractores se diseñan con base en patrones de error comunes entre estudiantes que aún no han alcanzado los aprendizajes esperados, de modo que permitan discriminar entre distintos niveles de comprensión. En algunos casos, las preguntas se contextualizan mediante textos, gráficos, tablas o situaciones problemáticas que sirven como base para la selección de la respuesta (Haladyna & Rodríguez, 2019).

Las preguntas de respuesta abierta se construyen a partir de enunciados o estímulos que presentan una tarea o interrogante que debe ser desarrollada por el o la estudiante. Al igual que en el caso de las preguntas de respuesta cerrada, algunas de ellas se contextualizan mediante información complementaria —como textos, gráficos o situaciones problemáticas— que sirven de base para el desarrollo de la respuesta.

Para determinar la calidad o corrección de las respuestas, se utilizan rúbricas que describen distintos niveles de desempeño en una escala determinada. Estas últimas se elaboran a partir de los criterios observables en la ejecución de una tarea o en el producto generado, asegurando consistencia y validez en la interpretación de los resultados (Haladyna & Rodríguez, 2019). Las rúbricas utilizadas para corregir las preguntas abiertas son validadas a partir de la revisión de respuestas reales del universo de estudiantes evaluados.

El proceso de elaboración de las preguntas para las pruebas Simce se llevó a cabo a través de una licitación pública que contempló ciclos de elaboración de ítems para el banco de preguntas. Una vez finalizado el proceso de elaboración externa, los equipos técnicos de construcción de pruebas que trabajan en la Agencia, elaboraron preguntas para cubrir aquellos contenidos y habilidades que no quedaron representados en el set de preguntas desarrolladas externamente. Todas las preguntas seleccionadas para experimentar, fueron revisadas y validadas por una comisión de expertos/as externos a la Agencia, contratados para dicho fin. Misma tarea realizaron las y los profesionales de la UCE del Mineduc, quienes verificaron que cada ítem cumpliera con el alineamiento de acuerdo al currículum

vigente. Luego de estas revisiones se armaron los cuadernillos con preguntas para su aplicación experimental, conducente a la validación de las mismas.

La aplicación experimental a una muestra representativa de la población evaluable se realiza con el objetivo de obtener una variedad de ítems válidos y con diferentes dificultades para elaborar las pruebas definitivas, considerándose además que sean lo mayormente imparciales y accesibles.

Posterior a esta aplicación, se realizan los análisis de las pruebas experimentales, instancia que permite obtener información cuantitativa y cualitativa de los ítems para determinar si cumplen con los estándares de calidad definidos. Si los cumplen, pasan a formar parte del conjunto de ítems que conformarán las pruebas Simce definitivas.

## 1.3 Ensamblaje y diagramación de las pruebas

Cada prueba está compuesta por varias formas equivalentes (cuadernillos) que, en su conjunto, cubren todas las habilidades y los ejes temáticos que conforman las especificaciones técnicas. El diseño de estas múltiples formas responde a la necesidad de resguardar la correcta evaluación del constructo, garantizando así la representatividad, la validez y la robustez de la medición.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de formas que tiene cada una de las pruebas Simce censales aplicadas en 2025.

**Tabla 1.8**

*Formas aplicadas en las pruebas Simce censales 2025, por área y nivel*

| Pruebas Simce | 4° básico | 8° básico | II medio |
|---|---|---|---|
| **Lectura** | • Tres formas de la prueba regular, equivalentes entre sí.<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (braille).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (lector de pantalla).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual parcial.<br>• Una forma para discapacidad sensorial auditiva. | • Dos formas de la prueba regular, equivalentes entre sí.<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (braille).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (lector de pantalla).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual parcial.<br>• Una forma para discapacidad sensorial auditiva. | • Dos formas de la prueba regular, equivalentes entre sí.<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (braille).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (lector de pantalla).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual parcial.<br>• Una forma para discapacidad sensorial auditiva. |

| Pruebas Simce | 4° básico | 8° básico | II medio |
|---|---|---|---|
| **Matemática** | • Cuatro formas de la prueba regular equivalentes entre sí.<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (braille).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (lector de pantalla).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual parcial.<br>• Una forma para discapacidad sensorial auditiva. | • Dos formas de la prueba regular, equivalentes entre sí.<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (braille).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (lector de pantalla).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual parcial.<br>• Una forma para discapacidad sensorial auditiva. | • Tres formas de la prueba regular, equivalentes entre sí.<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (braille).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (lector de pantalla).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual parcial.<br>• Una forma para discapacidad sensorial auditiva. |
| **Historia, Geografía y Ciencias Sociales** | Prueba no aplicada en 2025 | • Dos formas de la prueba regular, equivalentes entre sí.<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (braille).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual total (lector de pantalla).<br>• Una forma para discapacidad sensorial visual parcial.<br>• Una forma para discapacidad sensorial auditiva. | Prueba no aplicada en 2025 |

Elaboración: Agencia de Calidad de la Educación.

Durante el ensamblaje de las pruebas censales, se vela por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la representación equilibrada de los Objetivos de Evaluación de cada eje.

Uno de los propósitos centrales de esta etapa es asegurar la comparabilidad de los resultados entre formas y entre mediciones de distintos años, mediante la inclusión de ítems de anclaje (equating).

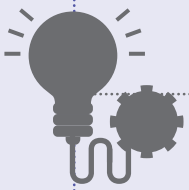
En primer lugar, se selecciona un conjunto de ítems de anclaje entre años, equivalente al menos al 25% de la medición anterior. Estos ítems, que representan de manera adecuada el constructo y las características psicométricas de la prueba, se eligen considerando su calidad técnica (parámetros IRT adecuados, ausencia de errores de construcción, correctitud disciplinaria, entre otros) y su representatividad respecto de la matriz teórica y el rango de dificultad de la evaluación. Este conjunto de ítems es simulado psicométricamente y una vez validados forman parte de la prueba Simce definitiva.

Los ítems de anclaje se ubican en las formas procurando mantener su orden relativo y una posición similar a la que tuvieron en la aplicación de la prueba definitiva de origen (con una variación máxima de ±5 posiciones). Con este criterio, sumado a los mencionados en el párrafo anterior, se intenta resguardar la comparabilidad interanual. El bloque completo de ítems de anclaje se posiciona en cada una de las formas que constituyen la prueba, con el fin de resguardar la comparabilidad entre las formas.

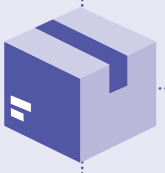
Posterior al posicionamiento de los ítems de anclaje, se incorporan los ítems restantes, provenientes del banco de ítems, los cuales han sido experimentados y validados. Estos ítems se seleccionan siguiendo los mismos criterios técnicos y disciplinares considerados en la selección del conjunto de ítems de anclaje. Cada forma de la prueba considera una distribución equilibrada de los ítems de acuerdo a la carga cognitiva y dificultad, así como cobertura de diversos contenidos y habilidades, teniendo como referencia la matriz de la prueba. Así, el conjunto de formas constituye la prueba Simce de 2025. Finalmente, se **verifica psicométricamente** que las formas presenten curvas características y de información similares.

Una vez completado el ensamblaje, se procede a la **diagramación de los cuadernillos** conforme al protocolo de diagramación correspondiente, incorporando instrucciones generales y hojas de respuesta.

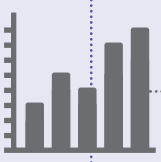
Las pruebas son revisadas exhaustivamente, en distintas instancias y por distintos profesionales especialistas, tanto internos como externos a la Agencia de Calidad de la Educación. Estas revisiones se realizan desde distintas perspectivas, pasando desde la revisión disciplinaria, los criterios de evaluación, alineamiento curricular (realizado por la UCE del Mineduc) y controles de calidad de producción y diagramación, antes de su impresión y posterior aplicación.



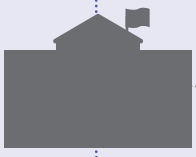
**Capítulo I:**
Diseño y construcción de las pruebas Simce 2025



**Capítulo II:**
Logística y aplicación de las pruebas Simce 2025



**Capítulo III:**
Procesamiento y análisis de datos 2025



**Capítulo IV:**
Comunicación de resultados educativos 2025

# Capítulo II: Logística y aplicación de las pruebas Simce 2025

La aplicación del Simce constituye una etapa clave para garantizar la calidad y validez de sus resultados, complementando el trabajo técnico de diseño y construcción de instrumentos. Es por ello que los procesos logísticos y operativos asociados son revisados y actualizados cada año, consolidando así un modelo de gestión que permite responder a los diferentes desafíos que supone la aplicación de una evaluación de la escala del Simce.

Este modelo se basa en los Standards for Educational and Psychological Testing (AERA, APA & NCME, 2014) y tiene como propósito resguardar que los procedimientos de aplicación sean estandarizados, esto es, que las instrucciones y las condiciones para rendir las evaluaciones sean las mismas para todas y todos los estudiantes. Así, la estandarización asegura la precisión, la comparabilidad y la imparcialidad en la interpretación de los resultados, garantizando condiciones justas y de igualdad para todos los evaluados.

Para lograr la estandarización se elaboran manuales y protocolos procedimentales relacionados con el resguardo y la confidencialidad de la información; el reclutamiento, selección y capacitación de los equipos de aplicación; y la administración de las pruebas a las y los estudiantes. Además, se establecen procedimientos y criterios para identificar y facilitar adecuaciones a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) y transitorias.

Considerando la magnitud del operativo a nivel nacional, la Agencia mantiene un esquema de trabajo que combina la **supervisión técnica interna** con la **externalización de servicios especializados** mediante licitaciones públicas, bajo estrictos mecanismos de control de calidad.

En 2025, las pruebas Simce fueron aplicadas de manera censal y regular en 4° y 8° básico y II medio. Este capítulo presenta los procesos operativos asociados al empadronamiento, impresión y distribución de materiales, así como a la aplicación, recepción de instrumentos y atención a establecimientos, todos ellos desarrollados bajo un plan de supervisión que ha mostrado resultados consistentes y satisfactorios en los últimos años.

## 2.1 Empadronamiento de establecimientos y estudiantes

El empadronamiento es una etapa crucial que corresponde a la verificación de datos y levantamiento de información de los establecimientos educacionales. Se realiza utilizando distintos dispositivos de verificación de información, entre los que se contemplan visitas en terreno previas a la aplicación y cruces de información de base de datos del SIGE y/o cruces de información con bases de datos PIE, oficiales del Mineduc, disponibles antes de la aplicación.

El proceso de empadronamiento fue realizado entre junio y octubre de 2025. En su primera etapa, consideró la base de datos SIGE, la cual fue procesada para generar la base de datos con el detalle de los establecimientos habilitados para rendir la aplicación Simce, que fue utilizada posteriormente en una segunda etapa para la realización de las visitas previas en terreno. Una vez finalizadas ambas

etapas, el proceso terminó con la obtención de la base de datos de establecimientos empadronados definitivos para las aplicaciones Simce.

Con respecto a lo anterior, la Ley General de Educación N.° 20.370 dicta quiénes deben rendir la prueba, como se detalla a continuación:

- Todos los establecimientos de enseñanza regular con al menos un/a estudiante matriculado/a en los niveles evaluados (4° básico, 8° básico y II medio).
- Se excluyen escuelas de enseñanza no regular (hospitalarias, vespertinas, carcelarias y de educación de adultos).

Esto se define usando las siguientes fuentes de información base:

- SIGE: Sistema de Información General de Estudiantes (matrícula general).
- PIE: Programa de Integración Escolar (estudiantes con necesidades educativas especiales).

En el caso de las y los estudiantes en situación de discapacidad sensorial (DS) existe un énfasis especial en identificarlos y validarlos para otorgarles las acomodaciones necesarias. Dicha validación se realiza por medio de la Plataforma de Certificados, habilitada entre agosto y septiembre de 2025, e los directores de los establecimientos ingresan la información correspondiente sobre sus estudiantes, como se detalla a continuación:

- Población objetivo: estudiantes con discapacidad visual total (DVT), discapacidad visual parcial (DVP) o discapacidad auditiva (DA).
- Datos solicitados:
  - Nombre completo y RUN.
  - Tipo de discapacidad específica.
  - Tipo de ayudas técnicas requeridas y acomodaciones necesarias para generar instrumentos acordes.

Para el proceso 2025 se estableció **una población total de 7.941 establecimientos a evaluar**. Con fines logísticos, estos se clasifican según el tipo de enseñanza que imparten, como muestra la Tabla 2.1.

**Tabla 2.1**

*Categorías de establecimientos evaluados con las pruebas Simce 2025 según códigos SIGE*

| Código | Categoría |
|---|---|
| **110** | Educación básica |
| **310** | Educación media humanista-científica |
| **410** | Educación media técnico-profesional comercial |
| **510** | Educación media técnico-profesional industrial |
| **610** | Educación media técnico-profesional técnica |
| **710** | Educación media técnico-profesional agrícola |
| **810** | Educación media técnico-profesional marítima |
| **910** | Educación media artística |

Elaboración: Agencia de Calidad de la Educación.

## 2.2 Impresión, mecanizado y distribución del material de aplicación

La impresión, mecanizado y distribución del material son etapas críticas para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos en las evaluaciones. Cualquier error en estos procesos —como fallas de compaginación, alteraciones en la legibilidad o inconsistencias en los colores y formatos— puede comprometer la correcta captura de respuestas y, en consecuencia, la interpretación de los resultados. Asimismo, en esta fase se aplican estrictos protocolos de confidencialidad con respecto al almacenamiento y distribución del material para resguardar la seguridad de la información, dado que cualquier filtración puede afectar la comparabilidad y la validez e imparcialidad de los resultados, al proporcionar una ventaja a algunos evaluados por sobre otros. Por ello, estas fases se desarrollan bajo estrictos procedimientos de control de calidad y verificación, en concordancia con los principios de estandarización y resguardo técnico establecidos en los Standards for Educational and Psychological Testing (AERA, APA & NCME, 2014).

Este proceso, con sus tres etapas, es un servicio externalizado adjudicado mediante licitación pública[3] y se ejecutó entre agosto y noviembre de 2025.

En cuanto a la **impresión**, el material corresponde a cuadernillos con sus respectivas hojas de respuesta, cuestionarios, Manual de Aplicación y Formularios de Control, entre otros.

Por su parte, el **mecanizado** es el proceso de ordenamiento y embalaje del material de aplicación en cajas por curso y sobres rotulados para su posterior distribución en los establecimientos. Cada sobre es identificado con una etiqueta codificada (código de barras) que contiene los datos del establecimiento, curso, nombre y dirección del destinatario (centro de acopio del proveedor de aplicación). En el caso de las cajas contenedoras, se especifica el número de unidades contenidas por tipo de material.

Este proceso se realiza atendiendo a dos momentos de la aplicación: la visita previa al establecimiento y el día de aplicación en aula. Para la visita previa se mecaniza el material complementario a utilizar como conductor del proceso de aplicación de las pruebas Simce. A su vez, para el día de la aplicación en aula se mecaniza además lo que se conoce como caja-curso, que contiene todos los materiales requeridos para cada día de aplicación en un determinado curso: pruebas, cuestionarios, lápices, gomas de borrar, sacapuntas y sellos de seguridad para cerrar la caja. Finalmente, se mecanizan las cajas contenedoras, donde se agrupan las cajas-curso de cada día de aplicación para cada establecimiento.

Para resguardar el proceso de aplicación también se mecanizan cajas de contingencia, cuyo contenido es idéntico al de las cajas-curso; sin embargo, estas no se encuentran asociadas a un establecimiento ni curso en particular, ya que se usan para reemplazo de cajas-curso en caso de posibles errores, fallas de impresión de material u otro inconveniente, o bien para cubrir la aplicación de cursos emergentes que no fueron empadronados, previa validación de la Agencia. Adicionalmente, en las cajas de los cursos donde es requerido se incluyen las herramientas de apoyo para la aplicación de las pruebas Simce discapacidad sensorial (Simce DS), es decir, atril, ábaco, regleta y punzón.

Por último, la etapa de **distribución** consiste en el traslado del material mecanizado a los centros de acopio asentados en las capitales de cada una de las regiones del país, para lo cual la Agencia instruye

[3] Licitación pública "Servicio de impresión y provisión de insumos para la aplicación de instrumentos del Sistema Nacional de Evaluaciones", ID N° 721703-5-LR25, la cual estuvo compuesta por cuatro ítems: 4° básico, 8° básico, II medio y 6° básico experimental.

un esquema de tránsito que pone énfasis en el uso de códigos con los cuales es posible trazar todo el proceso de aplicación. En 2025 se distribuyeron aproximadamente 10.000 cajas contenedoras con sus respectivos sobres complementarios por nivel evaluado.

Es importante señalar que en 2025 se incluyeron las siguientes instancias de supervisión: infraestructura, control del desarrollo del servicio (enfocado en el control de la producción y carta Gantt de cada etapa del proceso), impresión, mecanizado y distribución. Estas permitieron controlar y monitorear, desde el inicio, el correcto desarrollo y la calidad del proceso, además de resguardar el cumplimiento de cada uno de los lineamientos entregados por la Agencia.

Las supervisiones fueron realizadas por profesionales del Departamento de Operaciones de Campo y un equipo de supervisores contratados con dedicación exclusiva durante los meses de ejecución del servicio, es decir, entre agosto y noviembre de 2025.

## 2.3 Aplicación de las pruebas

El proceso de aplicación de las pruebas Simce 2025 se realizó mediante servicios externalizados, adjudicados por medio de una licitación pública[4].

Las pruebas Simce 2025 fueron aplicadas en las siguientes fechas (en orden cronológico):

- **8° básico:** 22 y 23 de octubre
- **4° básico:** 5 y 6 de noviembre
- **II medio:** 11 y 12 de noviembre

### 2.3.1 Población evaluada

Las pruebas Simce 2025 fueron aplicadas a los siguientes porcentajes de establecimientos y estudiantes, como se detalla en la Tabla 2.2.

**Tabla 2.2**

*Establecimientos y estudiantes evaluados/as en la aplicación censal de las pruebas Simce 2025*

| Nivel escolar | N.° establecimientos evaluados | % cobertura establecimientos | N.° estudiantes evaluados/as | % estudiantes evaluados/as |
|---|---|---|---|---|
| **4° básico** | 7.029 | 98,3% | 231.664 | 90,7% |
| **8° básico** | 5.999 | 98,8% | 240.743 | 90,7% |
| **II medio** | 2.999 | 98,3% | 225.111 | 87,0% |

Nota. El número y porcentaje de estudiantes evaluados considera a aquellos que estuvieron presentes en la aplicación de, al menos, una de las pruebas Simce aplicadas en ese nivel escolar.

Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

[4] Licitación pública ID 721703-6-LR25, para toda la extensión del territorio nacional. Ítem 1: desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región Metropolitana; ítem 2: Región de Valparaíso, e ítem 3: desde la Región de O'Higgins hasta la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Los establecimientos donde no se pudieron aplicar las pruebas corresponden a los que se encontraban cerrados (información no actualizada en la base SIGE) y a los que no estaban en funcionamiento por motivos de fuerza mayor.

Por su parte, la Tabla 2.3 muestra el detalle de las y los estudiantes en situación de discapacidad sensorial evaluados en 2025.

**Tabla 2.3**

*Establecimientos y estudiantes en situación de DS evaluados en la aplicación censal de las pruebas Simce 2025*

| Nivel escolar | N.° establecimientos evaluados | N.° estudiantes evaluados/as | % estudiantes evaluados/as |
|---|---|---|---|
| **4° básico DS** | 152 | 183 | 93,8% |
| **8° básico DS** | 94 | 132 | 96,4% |
| **II medio DS** | 106 | 129 | 89,6% |

Nota. El número y porcentaje de estudiantes evaluados considera a aquellos que estuvieron presentes en la aplicación de, al menos, una de las pruebas Simce aplicadas en ese nivel escolar.

Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

## 2.3.2 Fases del proceso de aplicación

La aplicación de las pruebas Simce contempla cinco fases operativas que son relevantes para asegurar la estandarización y resguardar la calidad de los resultados obtenidos por los establecimientos. Estas fases son: habilitación de infraestructura y capacidad operativa; reclutamiento, capacitación y selección de examinadores/as, acompañantes de aula y supervisores/as; realización de la visita previa a los establecimientos; aplicación en aula; y cuadratura y recolección de material.

**Figura 2.1**

*Fases del proceso de aplicación Simce 2025*




A continuación, se describe brevemente cada una de estas fases:

### i. Habilitación de infraestructura y capacidad operativa

Esta fase corresponde a la habilitación de infraestructura regional para recibir, revisar y manipular el material enviado desde la imprenta, además de contar con el personal necesario para realizar las actividades operativas en terreno.

La infraestructura regional, que se habilita con altos estándares de seguridad, se compone de los siguientes centros:

- **Centros de acopio**, que tienen el objetivo de recibir los materiales desde la imprenta y, posteriormente, revisar el contenido de las cajas y la concordancia con la respectiva base de datos de materiales, de modo de resguardar en última instancia, la correcta cuadratura del material, antes de su envío a las aplicaciones en aula. Se establece un centro de acopio en cada una de las capitales regionales.
- **Centros de operaciones**, que tienen el objetivo de resguardar los materiales en infraestructuras seguras para implementar la última milla y ser el centro de rutas a partir de las cuales se trasladan los materiales y el personal de implementación (examinadores, supervisores, acompañantes de aula) hacia los establecimientos educacionales en los días de aplicación. Cabe indicar que en estos puntos, cada centro de operaciones recibe el material desde los centros de acopio (en días previos a las fechas de aplicación), que luego de aplicado retorna al acopio principal, resguardando de esa manera su seguridad en una cadena de custodia asociada a las dimensiones y características propias de cada región.

Ambos centros corresponden a lugares físicos donde se recibe, manipula, custodia y despacha el material que se utiliza en el proceso.

### ii. Reclutamiento, capacitación y selección de examinadores/as, acompañantes de aula y supervisores/as

Para el desarrollo de esta fase, la Agencia elabora un plan de capacitación que permite estandarizar la formación de las y los examinadores, acompañantes de aula y supervisores/as, el que debe ser aplicado rigurosamente por quienes proveen este servicio. Esto con el propósito de asegurar la idoneidad del personal encargado y la adherencia a los protocolos de administración de los instrumentos, y así resguardar la imparcialidad en los procesos de aplicación y la validez de los resultados.

El proceso de formación considera las competencias y conocimientos que deben tener todos los actores relevantes del proceso, quienes son detallados a continuación:

- **Supervisor/a:** persona encargada de coordinar, supervisar y guiar a un grupo de examinadores/as a su cargo en todas las etapas del servicio de aplicación, además de distribuir y cuadrar el material de aplicación. Además, cada supervisor es a su vez examinador.
- **Examinador/a:** persona encargada de realizar todas las actividades de aplicación de las pruebas y los cuestionarios, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- **Examinador/a DS:** en escuela regular, la o el examinador DS cumple una función de apoyo individualizado a estudiantes con discapacidad durante la aplicación, facilitándoles el acceso a la evaluación de acuerdo con sus necesidades, sin asumir la conducción general del proceso. En escuela especial, el examinador DS asume la responsabilidad directa de la aplicación de la prueba, y está a cargo del desarrollo completo del proceso de aplicación en el curso o grupo asignado.
- **Acompañante de aula:** persona encargada de brindar apoyo personalizado a los estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) durante la aplicación y rendición de las pruebas Simce, actuando estrictamente bajo los lineamientos y la información aprobados por la Agencia en su plataforma. Es importante mencionar que esto ocurre únicamente si el establecimiento solicita acomodaciones en tiempo y forma a través de la plataforma disponible para este fin.

En términos genéricos, las etapas para la capacitación de examinadores/as, acompañantes de aula y supervisores/as del Simce 2025 fueron las siguientes:

- **Formación de relatores:** inicialmente, todos los relatores -encargados de capacitar a examinadores/as, acompañantes de aula y supervisores/as- pasan por un proceso de selección curricular, es decir, se verifica su idoneidad para el perfil requerido. En el caso de quienes forman a examinadores/as regulares se exige que sean profesionales titulados o licenciados, mientras que en el caso de quienes forman a examinadores/as que atienden alumnos con discapacidad sensorial se exige que sean profesionales titulados de las carreras de Educación Diferencial, Psicología, Terapia Ocupacional u otra afín, con al menos dos años de experiencia de trabajo con estudiantes en situación de discapacidad sensorial. Posteriormente, la Agencia realiza una capacitación (basada en los contenidos del Manual de Aplicación Simce) que considera todos los contenidos que deben ser cubiertos por los relatores en las futuras relatorías. Finalmente, al término de la capacitación se realizan evaluaciones de conocimientos y competencias, con cuyos resultados se selecciona a las personas más idóneas para cada cargo.
- **Convocatoria:** esta etapa corresponde al llamado realizado por las empresas contratistas adjudicadas para el servicio de aplicación, a través de diferentes medios de comunicación, para convocar a personas interesadas en desempeñarse como examinadores/as, acompañantes de aula y supervisores/as.
- **Capacitación:** quienes son preseleccionados para cumplir el rol de examinadores/as, supervisores/as y acompañantes de aula deben pasar por una etapa de capacitación. Para ello, la Agencia proporciona a la empresa proveedora los manuales, presentaciones, actividades a realizar y mecanismos de evaluación necesarios, según corresponda, para que las capacitaciones se realicen de forma estandarizada.
- Para la capacitación a quienes se desempeñan atendiendo a estudiantes con DS, se desarrolla un capítulo exclusivo en el Manual de Aplicación, donde se detallan los procedimientos necesarios para ejecutar eficazmente la aplicación de las pruebas.
- **Selección:** finalmente, se selecciona a las y los postulantes que cumplen con el perfil requerido. Ello implica haber asistido a la capacitación y haber rendido la Prueba de Evaluación de Competencias del Examinador (TEC), obteniendo como mínimo el 90% de respuestas correctas en la Prueba de Aplicación Regular (PAR) y en la Prueba de Aplicación Discapacidad Sensorial (PADS) y Prueba de Acompañantes de Aula (PADA), según corresponda. Se debe contar con al menos un 10% de examinadores/as de holgura respecto de la cantidad establecida por nivel, incluyendo DS.

En cuanto a las evaluaciones, la prueba TEC evalúa competencias y habilidades conductuales de los postulantes en relación con el perfil requerido. En particular, en esta se miden las siguientes competencias:

- Orientación prosocial.
- Estabilidad emocional.
- Dominancia social.
- Ajuste a las normas.
- Manejo de impresión.

Las evaluaciones PAR, PADS y PADA, por su parte, tienen el propósito de medir el nivel de conocimiento y dominio de los candidatos respecto de los conceptos y orientaciones que la Agencia define para las aplicaciones Simce.

Además, para la selección de examinadores/as de las pruebas Simce DS, se considera que rindan una evaluación adicional: la Evaluación de Competencias Técnicas en DS, que determina su grado de dominio sobre la atención educativa requerida por estudiantes en situación de discapacidad sensorial (como ayudas técnicas o sistemas de comunicación).

Cabe señalar que la Agencia supervisa una muestra representativa de sesiones de capacitación que, sin perjuicio de ser muestral, cubre el 100% de los relatores en al menos una de las sesiones de formación que ejecutan a lo largo del proceso de capacitación.

Es importante señalar que durante la capacitación del personal de implementación se utiliza el Manual de Aplicación, en el que están consignadas las características de la aplicación por tipo de prueba; las responsabilidades y funciones de la persona que examina; los procedimientos que deben seguirse antes, durante y después de la aplicación; y las consideraciones especiales necesarias en algunas de las pruebas.

Por otro lado, los documentos que se utilizan corresponden al material complementario, esto es, formularios que la o el examinador debe completar en las distintas fases del proceso de aplicación. En el caso de la aplicación regular se utilizan dos formularios:

- Formulario Lista de Curso
- Formulario de Aplicación

Finalmente, en la aplicación de las pruebas Simce DS se utiliza el Formulario DS, que corresponde a una fusión del Formulario Lista de Curso y del Formulario de Aplicación.

### iii. Realización de la visita previa a los establecimientos

La visita previa a los establecimientos constituye el primer contacto entre el equipo de aplicación -examinadores, acompañantes de aula y/o supervisores- y los establecimientos. En esta instancia se realizan los preparativos para la aplicación, y se verifican y validan los datos de las y los estudiantes.

En la visita previa, el equipo de aplicación realiza las siguientes acciones:

- Informa sobre los procedimientos de la aplicación y señala el cronograma correspondiente a cada día.
- Entrega el modelo de comunicación informativa de la aplicación para madres, padres y apoderados/as.
- Solicita la colaboración de los directivos durante el día de la aplicación, para que el proceso se desarrolle en condiciones óptimas. Dada la importancia de esta colaboración, en 2025 la Agencia envió con antelación un documento en formato digital e impreso denominado Características del proceso de aplicación Simce 2025. En este se informó detalladamente el proceso y las actividades en las que se requería la colaboración de directores o directoras.

- Verifica que la información de cada estudiante impresa en el Formulario Lista de Curso (nombre y RUN) -incluyendo la de estudiantes en situación de discapacidad sensorial- coincida con la de los libros de clases. En caso de detectar discrepancias, la o el examinador corrige o completa la información.

En esta reunión el examinador y/o supervisor se presenta ante los cursos en los que aplicará la evaluación, y les informa los materiales que recibirán el día de la aplicación (cuadernillos, lápiz grafito y goma de borrar) y la prohibición de usar artículos electrónicos durante la aplicación. Sumado a ello, verifica que la sala de clases que se usará sea adecuada para rendir las pruebas.

Adicionalmente, considerando las normativas asociadas a identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas, como las leyes N.° 21.120[5] y N.° 21.430[6], y las circulares 812 y 707 de la Superintendencia de Educación, desde 2018 se establece un procedimiento para asegurar el bienestar de estudiantes LGBTIQA+, que implica respetar siempre su nombre social. Esta información es levantada durante la visita previa y considerada al momento de la aplicación.

## iv. Aplicación en aula

La etapa de aplicación en aula comprende la realización de una serie de actividades por parte del examinador o examinadora a cargo, siguiendo el cronograma de fechas y horarios establecido, y los pasos descritos en el Manual de Aplicación.

Generalmente, el cronograma de aplicación de las evaluaciones censales contempla dos días, con dos módulos de aplicación el primer día, y uno o dos módulos el segundo día, dependiendo de la cantidad de asignaturas evaluadas por nivel o si el establecimiento forma parte de la muestra para aplicar evaluaciones experimentales. Respetar las fechas, horarios y orden de las actividades durante la aplicación permite resguardar la estandarización del proceso, es decir, que todas y todos los estudiantes rindan las pruebas en las mismas condiciones para que los datos obtenidos sean válidos, confiables y comparables.

Es importante señalar que, sin perjuicio del cronograma, se contemplan sesiones complementarias de carácter excepcional, que forman parte de los procedimientos contemplados en el proceso y en el servicio licitado, cuyo objetivo es atender situaciones imprevistas, fortuitas o de fuerza mayor como cortes de servicios básicos, sismos, incendios, fenómenos meteorológicos u otras que no son atribuibles al establecimiento educacional. Estas sesiones son inherentes a los procesos de aplicación a gran escala como el Simce, por lo que no comprometen la validez ni la calidad de los resultados obtenidos, ya que se respetan las condiciones de estandarización.

En esta etapa, la Agencia también realiza una supervisión en terreno para resguardar el cumplimiento de los estándares del proceso y los procedimientos de aplicación. En 2025, la supervisión fue realizada por un equipo de profesionales de la Agencia a una muestra de 728 cursos a nivel nacional, en la que, utilizando pautas de supervisión, se observó el nivel de adhesión de las y los examinadores a los lineamientos entregados por la Agencia.

[5] Reconoce y da protección al Derecho a la Identidad de Género.

[6] Sobre garantías y protección integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Estos procedimientos se basan en los Standards for Educational and Psychological Testing (AERA, APA & NCME, 2014), que señalan que cuando se producen desviaciones respecto de los procedimientos estándar, es necesario asegurar que estas no afecten el desempeño de quien está siendo evaluado/a o la calidad o comparabilidad de los puntajes obtenidos, así como tomar las medidas correspondientes, por ejemplo, facilitar oportunidades para una nueva administración bajo las circunstancias apropiadas

Cabe señalar que, durante el proceso 2025, la aplicación correspondiente a 8° básico en la Región Metropolitana presentó contingencias asociadas a la gestión y asignación del personal de aplicación por parte de la empresa contratista del servicio en esta región. Específicamente, un subconjunto muy acotado del total de establecimientos no fue cubierto en la fecha regular de aplicación, por lo que fue necesario programar sesiones complementarias.

En este sentido, es importante destacar que los procedimientos adoptados por la Agencia para llevar a cabo las sesiones complementarias, en coordinación con los establecimientos y los proveedores, permitieron resguardar estrictamente los criterios de estandarización definidos para el proceso, incluyendo la secuencia de módulos y la estructura de bloques horarios. De este modo, se mantuvo la comparabilidad de los resultados, ya que se aseguró que la totalidad de los cursos rindiera las evaluaciones del nivel correspondiente en condiciones equivalentes y que cada establecimiento pudiera disponer de resultados completos y válidos.

### v. Cuadratura y recolección de material

Este proceso consiste en recuperar la totalidad de los instrumentos aplicados y no aplicados desde cada establecimiento, para retornarlos a los centros logísticos de los proveedores y, desde allí, trasladarlos en condiciones seguras hacia los centros de captura.

## 2.4 Entrega del material a procesamiento de datos

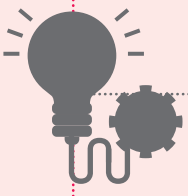
Una vez realizada la cuadratura y recolección del material, este es entregado en el centro de captura.

La entrega del material de aplicación en el centro de captura fue realizada, en el caso de las regiones Metropolitana, de Valparaíso y de O'Higgins, en un plazo máximo de cinco días corridos desde ocurrida la última aplicación por nivel en fecha regular. Para las regiones de Atacama, de Coquimbo, del Maule, del Ñuble, del Biobío, de la Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos, el plazo máximo fue de ocho días corridos. En tanto, para el resto de las regiones, el plazo máximo fue de diez días corridos contados desde el día siguiente de la aplicación por nivel, de acuerdo con el calendario regular de aplicaciones. Esta asignación de plazos tiene directa relación con la distribución territorial, así como con los tiempos de desplazamiento asociados.

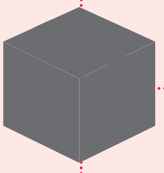
## 2.5 Atención a las comunidades escolares

Con la finalidad de facilitar el acceso a la información y la generación de respuestas rápidas a consultas relacionadas con el proceso de aplicación de las pruebas Simce 2025, la Agencia dispuso una mesa de ayuda telefónica para recibir, gestionar y responder todas las solicitudes de los establecimientos.

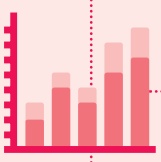
Para este servicio se desarrolló una plataforma para registrar, almacenar y extraer una base de datos con todas las consultas, reclamos y otros requerimientos ingresados. Esta base permitió identificar que en la aplicación 2025 se ingresaron 747 casos, los que en su mayoría estuvieron relacionados con solicitudes de información y situaciones de carácter operativo, por ejemplo, consultas sobre las fechas de aplicación de las pruebas.



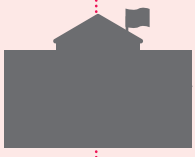
**Capítulo I:**
Diseño y construcción de las pruebas Simce 2025



**Capítulo II:**
Logística y aplicación de las pruebas Simce 2025



**Capítulo III:**
Procesamiento y análisis de datos 2025



**Capítulo IV:**
Comunicación de resultados educativos 2025

# Capítulo III: Procesamiento y análisis de datos 2025

La fase de procesamiento y análisis de datos de las pruebas Simce 2025, al igual que las fases anteriores, se realiza bajo estrictos controles de calidad para asegurar que la estimación del puntaje tenga el mínimo error posible. Este procesamiento supone la creación de una base de datos que, con posterioridad a la captura y validación, consolida la información de las respuestas en las pruebas y la de los cuestionarios de calidad y contexto para estudiantes, docentes, directivos y apoderados/as. El análisis de los datos, por su parte, involucra tanto los análisis psicométricos de las pruebas como los análisis agregados.

En este capítulo se describen las acciones involucradas en la etapa de procesamiento y análisis de datos de las aplicaciones Simce, a saber:

- Captura, validación y consolidación de datos.
- Corrección de preguntas de respuesta abierta.
- Análisis psicométricos de las pruebas.
- Análisis de datos agregados.

## 3.1 Captura, validación y consolidación base de datos de pruebas y cuestionarios

La primera acción antes del proceso de captura, validación y consolidación de los datos[7], consiste en revisar el Plan de Gestión de Datos, documento que contiene el detalle de cada proceso informático que se ejecuta para la entrega de resultados de las pruebas Simce que se aplican cada año, así como los criterios y etapas que deberán desarrollar las empresas que proveen servicios a la Agencia. Esta acción se realiza antes de la aplicación de las pruebas e involucra el uso del *software* SVD (Sistema de Validación de Datos), que se actualiza cada año de acuerdo con las nuevas estructuras que presentan los formularios de control, las pruebas y los cuestionarios aplicados. En este sentido, cabe destacar que en 2025 se utilizó por primera vez el SVD desarrollado por la Agencia, el cual tenía mejoras sustantivas respecto del sistema antes utilizado. Por ejemplo, mejoras en la gráfica para la validación y ajustes al sistema de asignación de tareas.

Una vez revisado el Plan de Gestión de Datos, se generan los insumos para el proceso de captura y validación de los datos. Como insumo para el procesamiento, se elabora un diccionario de datos, que define los criterios a partir de los cuales se sistematiza la información de las respuestas y las normas, codificaciones y rangos de valores permitidos para cada uno de los campos que serán utilizados en

[7] El servicio de captura fue desarrollado por TATA Consultancy Services Chile S.A., según la Resolución de contrato N° 16 del 12 de septiembre de 2025 y MODOC S.A., según la Resolución de contrato N° 18 del 9 de octubre de 2025. Por su parte, el servicio de validación fue desarrollado por TATA Consultancy Services Chile S.A., según la Resolución de contrato N° 4380 del 4 de diciembre de 2025.

el procesamiento. La información para construir el diccionario de datos se obtiene de los distintos documentos en formato PDF que se usarán durante la aplicación, como las listas de curso, los formularios de aplicación, los cuestionarios y las hojas de respuestas. Cabe señalar que los diccionarios de datos son entregados a los proveedores de captura para su implementación, ya que en base a ellos los proveedores entregan las bases de datos.

Con base en los documentos antes mencionados, se construyen las estructuras de las tablas de bases de datos; además, se inicia la actualización y las mejoras de las rutinas utilizadas en el procesamiento de los datos.

La identificación de los establecimientos se realiza con el número de Rol Base de Datos (RBD)[8], y para la identificación del nivel escolar se utiliza un código de un dígito.

Para la identificación de los cursos se utiliza un largo de cinco dígitos, con códigos únicos, que se enumeran de forma continua a nivel país, lo que permite que el código curso sea único para el año evaluado.

La identificación de las y los estudiantes se realiza a través de un número de serie único al cual se asocian todas las pruebas y cuestionarios de calidad y contexto respondidos por estos, después de lo cual son catalogados en función de la variable de participación, cuya información se obtiene de las listas de curso. En la Tabla 3.1 se muestran las categorías de la variable de participación de estudiantes en la aplicación 2025.

**Tabla 3.1**

*Categorías de la variable de participación de estudiantes en la aplicación 2025*

| Categoría | Descripción |
|---|---|
| **Presente** | El estudiante está presente en la aplicación de la prueba o cuestionario de calidad y contexto. |
| **Ausente** | El estudiante no está presente en la aplicación de la prueba o cuestionario de calidad y contexto. |
| **Nulo** | Error en las pruebas o cuestionarios de calidad y contexto (error de compaginación, impresión, legibilidad, etc.).<br>Estudiante con problemas de salud. |

Elaboración: Agencia de Calidad de la Educación.

La captura, validación y consolidación de la base de datos de pruebas y cuestionarios de calidad y contexto de la aplicación Simce 2025 se llevó a cabo entre octubre de 2025 y febrero de 2026.

El proceso de captura se compone de diversas etapas: primero se recepcionan las cajas en las bodegas del centro de captura con el material aplicado y no aplicado; en segundo lugar, se realiza un control de este material a través de un inventario o arqueo; luego se separan las cajas y se ordena el material por tipo de documento para luego ser procesado en la línea de producción. Es importante señalar que cada nivel es procesado de manera independiente y que, además, se realiza una separación entre el material capturable (pruebas, cuestionarios de calidad y contexto, formularios de control)

[8] El Ministerio de Educación asigna un RBD a cada establecimiento que cuenta con su Reconocimiento Oficial.

y no capturable (gomas, lápices, sacapuntas, atril, mp3, calculadoras). Posteriormente, con el uso de software, se procede a la lectura de la información de los distintos documentos aplicados, y luego se realiza su conversión a imágenes con caracteres digitales y archivos de datos electrónicos. Para convertir la imagen con caracteres digitales a un archivo de datos electrónico, en 2025 se utilizaron tres procesos: reconocimiento inteligente de caracteres (ICR), reconocimiento óptico de caracteres (OCR) y lectura óptica de marcas (OMR)[9].

Una vez que se obtienen los archivos de datos electrónicos, se traspasan los datos extraídos de cada imagen a formato CSV (valores separados por comas), se realiza un control de calidad y posteriormente se entrega a la Agencia una muestra de datos de 200 cursos por cada nivel educativo censal aplicado. A partir de la base de datos antes señalada, se realizan pruebas de carga en los sistemas preparados por el Departamento de Procesamiento y Análisis de la Agencia. En esta etapa se revisa el cumplimiento del formato establecido en el diccionario de datos y se verifica que las estructuras y contenidos cumplan con las especificaciones entregadas en la reunión de inicio del proceso. La finalidad de esta etapa es retroalimentar al proveedor en función de las inconsistencias detectadas, para que este realice las correcciones pertinentes en forma previa a la entrega de las bases de datos definitivas.

En la Tabla 3.2 se muestra el detalle de los tipos de documentos capturados en el proceso de aplicación 2025 en cada nivel escolar y prueba aplicada.

**Tabla 3.2**

*Tipos de documentos capturados en 2025 por nivel escolar y prueba aplicada*

| Categoría | 4° básico | 4° básico DS | 8° básico | 8° básico DS | II medio | II medio DS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lista Curso (LC)** | X | X | X | X | X | X |
| **Formulario de Aplicación (FA)** | X | X | X | X | X | X |
| **Preguntas Cerradas (PC)** | X | X | X | X | X | X |
| **Preguntas Abiertas (PA)** | X | X | X | X | X | X |
| **Cuestionario de Padres (CP)** | X | X | X | X | X | X |
| **Cuestionario de Estudiantes (CE)** | X | X | X | X | X | X |
| **Cuestionario de Profesor/a** | X | X | | | | |
| **Cuestionario Docentes Lenguaje (DL)** | | | | | X | X |
| **Cuestionario Docentes Matemática (DM)** | | | X | X | X | X |
| **Cuestionario Docentes Historia, Geografía y Ciencias Sociales (DS)** | | | X | X | | |

Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

Con esta información y las bases definitivas de captura, la Agencia realiza los procesos de completitud, validación y consolidación de datos.

[9] Las siglas corresponden a sus denominaciones en inglés: ***intelligent character recognition*** (ICR), ***optical character recognition (OCR) y optical mark reading*** (OMR).

El proceso de completitud de material consiste en verificar la recepción, captura y procesamiento de todo el material detallado en la base de mecanizado de imprenta, recibido por la empresa proveedora de captura, el que posteriormente es entregado a la Agencia en las distintas bases de datos de captura. Todo el material recibido se consigna en bases de datos para poder identificar si el material fue recibido y/o se encuentra faltante para cada formulario de control, pruebas o cuestionarios de calidad y contexto.

Posteriormente, se generan los siguientes reportes:

- **Reporte de completitud a nivel de curso:** corresponde a la entrega total de la información a nivel de curso/sala para los documentos Lista de Curso/Lista Sala, Formulario de Aplicación y Cuestionario Docentes (si corresponde).
- **Reporte de completitud a nivel de series:** corresponde a la entrega total de la información a nivel de estudiante para la Hoja de respuestas cerradas, Hoja de respuestas abiertas (si corresponde), Cuestionario de Padres y Apoderados (si corresponde) y Cuestionario Estudiantes (si corresponde).

Estos reportes facilitan la gestión si la Agencia tuviese que recuperar material, permitiendo prever posibles problemas en la consolidación de bases de datos o entrega de resultados.

En la validación de datos se utiliza el SVD proporcionado por la Agencia para validar las pruebas, formularios de control y cuestionarios de calidad y contexto.

El proceso de validación de pruebas consiste en la revisión de la consistencia e integridad de los datos de captura enviados por el proveedor y la corrección de la aplicación según las reglas de validación. En dicho proceso, mediante una automatización de rutinas de programación, se marcan errores en los registros, los que se clasifican según nivel educativo, tipo de aplicación, tipo de formulario y prioridad, y se agrupan mediante un código. Luego, por medio del SVD, un equipo de validadores, contratados y capacitados especialmente para este propósito a través de la licitación del proceso de implementación del centro de validación, es responsable de corregir una serie aleatoria de errores, para favorecer la imparcialidad del proceso. Este equipo, además, puede revisar temas específicos en documentos a nivel de series o a nivel de cursos cuando se requiere cuadrar, es decir, asegurar que el curso aplicado tenga toda su información.

Estos errores son de dos tipos: "error detectado modificable", correspondiente a aquellas inconsistencias producidas por el llenado incorrecto de datos en los formularios por parte de la persona examinadora, o bien la incorrecta captura de datos. En tanto, "error detectado no modificable" corresponde a las inconsistencias producidas por la o el estudiante, por ejemplo, que marque más de una alternativa en una pregunta cerrada o que omita una respuesta. Estas últimas quedan permanentemente con el error de alerta, sin embargo, se revisan para asegurar que no exista un problema de captura.

En el proceso de validación de datos de pruebas 2025 se corrigió el 100% de los errores detectados modificables y se revisaron los errores no modificables.

La validación de cuestionarios de calidad y contexto, por su parte, consiste en verificar la consistencia de captura, revisando frecuencias de respuestas y muestras de documentos. Además, se comprueba que la serie del cuestionario corresponde al estudiante, curso y establecimiento respectivos. Para validar los cuestionarios, se revisan los datos capturados del Formulario de Aplicación, el que contiene

las cantidades de documentos utilizados, los que son comparados con los datos de los cursos que efectivamente rindieron las pruebas y con los cuestionarios que retornaron de la aplicación. A partir de esta comparación de información, se validan los datos, se analiza la cuadratura de estos y se corrobora que no existan duplicados de series. Una vez validados los datos, se revisa caso a caso cada set de cuestionarios, para no incluir -en el análisis posterior- aquellos que no correspondan. Por ejemplo, en el Cuestionario de Estudiantes se requiere distinguir a quienes estuvieron presentes al momento de rendir las pruebas y contestar el cuestionario, de quienes únicamente rindieron las pruebas. También se debe velar porque cada curso tenga asociado un Cuestionario Docente.

Cabe señalar que en 2025 se implementó definitivamente dentro de la validación de datos el modelo de detección de doble marca desarrollado con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Este modelo es una aplicación desarrollada en el lenguaje de programación Python, en un ambiente de trabajo de Conda, que implementa un modelo de *machine learning* o aprendizaje automático. Esta aplicación utiliza algoritmos de tratamiento de imágenes para posteriormente realizar, a través del modelo de machine learning, una predicción sobre la presencia o ausencia de doble marca en cada ítem de los cuestionarios de calidad y contexto analizados. Se entiende por doble marca donde el usuario (estudiante, apoderado/a, etc.) marcó dos o más alternativas, en lugar de sólo una, en una pregunta o ítem de un instrumento de aplicación (hoja de respuestas, cuestionarios, etc.).

La base de datos de captura de los cuestionarios de calidad y contexto es entregada a la División de Estudio y Gestión del Conocimiento de la Agencia, quienes analizan las frecuencias y comportamientos atípicos que pudiera tener la base. En paralelo, se corre el modelo de detección de doble marca y se envían los resultados al mismo equipo para su análisis, quienes posteriormente señalan los documentos o variables a revisar

La última acción del proceso de elaboración y validación de la base de datos consiste en la consolidación, cuadratura y paridad de las bases. La consolidación consiste en el traspaso de los datos validados a una base de datos estructurada para llevar a cabo el proceso de análisis de los mismos. Esta base consolidada contiene la codificación de las respuestas de las preguntas abiertas, realizado en el proceso de corrección de preguntas abiertas y preguntas cerradas; además, se cargan los datos obtenidos de los cuestionarios de calidad y contexto.

Una vez realizada la consolidación de datos, se lleva a cabo la cuadratura. Esta consiste en la ejecución de un control de calidad de los datos consolidados, mediante el cual se revisa el total de la asistencia en sus dos estados (Presente y Nulo) y se contabiliza el total de pruebas y cuestionarios de calidad y contexto aplicados. Cabe señalar que, a nivel de curso, estos totales deben ser los mismos.

Finalmente, luego de realizada la cuadratura de los cursos con sus respectivas pruebas y cuestionarios de calidad y contexto, se parean los datos, proceso que consiste en verificar que cada alumno o alumna presente en la sala de clases cuenta con su prueba y respectivos cuestionarios, así como que, para cada prueba y cuestionario, hay un alumno o alumna presente en la aplicación.

Los productos consolidados que se obtienen a partir de los procesos descritos en este apartado son dispuestos para el análisis de los datos.

## 3.2 Corrección de preguntas de respuesta abierta

Como se señaló en el primer capítulo, las preguntas de respuesta abierta (o preguntas abiertas) se utilizan fundamentalmente para medir aprendizajes que no son susceptibles de evaluarse en formato cerrado o cuyo constructo se mide en forma más precisa en formato abierto.

Este tipo de preguntas requiere un mayor tiempo de corrección que las de respuesta cerrada, ya que requiere contar con equipos de correctores alineados con los criterios de evaluación y consistentes entre sí, para mantener la validez de la corrección (Brancato et al., 2006). Así, la aplicación rigurosa de las rúbricas y, con ello, consistencia entre correctores son fundamentales para asegurar la calidad de la medición y la comparabilidad de los puntajes en evaluaciones de gran escala (Brookhart, 2018; Koretz, 2017).

Lo anterior implica que se requiere establecer mecanismos para asegurar la confiabilidad de la corrección de las respuestas. Entre estos mecanismos se incluyen: una capacitación de correctores previa al inicio del proceso de corrección, para lograr alineación con los criterios de evaluación, y el monitoreo constante de los porcentajes de consistencia entre correctores[10] en función de estándares previamente establecidos. Esta corrección se realiza siguiendo los lineamientos de los manuales de corrección validados en la aplicación experimental previa.

El proceso de corrección correspondiente a las pruebas censales del Simce 2025[11] se llevó a cabo en el mes de enero de 2026 y requirió la corrección de preguntas de respuesta abierta en formato de imágenes digitalizadas (obtenidas en el proceso de captura) mediante un software de corrección. Para llevarlo a efecto, se conformaron equipos de expertos y expertas de las distintas disciplinas evaluadas. Si bien estuvo a cargo de una empresa externa, fue supervisado de forma directa por profesionales técnicos y disciplinarios de la Agencia.

El proceso se inicia con la selección y capacitación de personas para desempeñarse como correctoras y supervisoras, a cargo de instituciones convocadas mediante licitación pública. Los equipos de trabajo conformados realizan una marcha blanca durante la que se efectúa una doble corrección del 10% de las respuestas obtenidas de cada pregunta. Si durante la marcha blanca no se alcanza el mínimo de 80% de consistencia, se repite la capacitación y, de ser necesario, se reemplazan correctores o supervisores, y se realiza una nueva marcha blanca. Una vez ajustados los equipos de trabajo, se corrige el 90% restante de las respuestas, con doble corrección del 10% y triple corrección del 10% de las respuestas doblemente corregidas.

Al finalizar el proceso, los códigos asignados durante la corrección se traducen a puntajes equiparables con la escala de puntajes utilizada en la corrección de las preguntas de respuesta cerrada. En las pruebas censales aplicadas en 2025, se corrigieron un total de 17 preguntas abiertas distintas, distribuidas en las diferentes formas de las pruebas de cada asignatura y nivel escolar, según se muestra en la Tabla 3.3.

[10] La consistencia entre correctores se refiere a la proporción de respuestas idénticas que son juzgadas del mismo modo (igual código) por dos o más correctores distintos.

[11] Administrativamente, este proceso se llevó a cabo mediante la licitación pública "Servicio de corrección de respuestas a preguntas abiertas incluidas en las pruebas Simce 2025", ID 721703-39-LR25.

**Tabla 3.3**

*Cantidad de preguntas abiertas distintas de las pruebas censales Simce 2025*

| Nivel escolar | Prueba | N.° de preguntas |
|---|---|---|
| **4° básico** | Lectura | 3 |
| | Matemática | 3 |
| **8° básico** | Lectura | 3 |
| | Matemática | 2 |
| | Historia, Geografía y Cs. Sociales | 1 |
| **II medio** | Lectura | 2 |
| | Matemática | 3 |

Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

## 3.3 Análisis psicométricos de las pruebas Simce

Los análisis psicométricos tienen por objetivo entregar indicadores de rendimiento individual de las y los estudiantes en cada una de las pruebas aplicadas, tanto a nivel de puntaje como de clasificación en los Estándares de Aprendizaje (de haberlos).

Estos análisis se realizan sobre la base de lineamientos internacionales (AERA, APA & NCME, 2014) que aseguran la estandarización de los procesos, y están sujetos a estrictos controles de calidad, incluyendo un procesamiento en paralelo, lo que permite detectar inconsistencias que, en caso de existir, son verificadas y ajustadas de manera inmediata.

En las aplicaciones Simce, los análisis psicométricos se realizan utilizando como insumo los archivos denominados planilla maestra y la base de datos *pregcerradaabierta*, los que contienen la información de los ítems aplicados (identificación del ítem, eje de contenido, eje de habilidad, respuesta correcta o clave, posición, etc.) y de las respuestas de estudiantes, respectivamente. Las respuestas a las preguntas cerradas tienen dos puntuaciones posibles: 0 (incorrecta) y 1 (correcta), que se obtienen luego de comenzar a procesar los datos, ya que la base de datos *pregcerradaabierta* tiene la respuesta entregada por el estudiante y no la corrección (correcto o incorrecto). Por su parte, las respuestas a preguntas abiertas pueden tener una puntuación igual a las cerradas (respuesta dicotómica), o de tres niveles (o politómica): 0 (incorrecta), 1 (parcialmente correcta) y 2 (correcta), dependiendo de lo que establezca la pauta de corrección respectiva. Esto también es realizado con el procesamiento de los datos para el análisis psicométrico, ya que la base señalada tiene los códigos 11,12,13 para parcial; 71,72,75 para incorrecto; 21,22,23 para correcto, y 98,99 para omitidos.

Los modelos que orientan los análisis psicométricos de las pruebas Simce son la teoría clásica (TC) y la teoría de respuesta al ítem (IRT, por sus siglas en inglés).

En 2025, la teoría clásica se utilizó para el análisis de las pruebas Simce DS, además del análisis de pruebas experimentales y censales, y para su ejecución se utilizaron los software SAS 9.4 (versión 2016) y TiaPlus: build 314 (versión 2013). El modelo IRT, por su parte, se utilizó para realizar los análisis de las

pruebas censales de Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales. En particular, se utilizó el modelo logístico de tres parámetros (3PL) para las preguntas cerradas; el modelo logístico de dos parámetros (2PL) para los ítems de respuesta abierta dicotómica; y el modelo de crédito parcial generalizado (MCPG) para los ítems de respuesta abierta politómica.

Realizar los análisis según el modelo IRT hace necesario revisar cada año el cumplimiento de los tres supuestos bajo los cuales este modelo resulta eficiente y robusto:

- **Unidimensionalidad**, es decir, que las pruebas evalúen una dimensión de rendimiento predominante.
- **Independencia local**, es decir, que para las y los estudiantes con un mismo nivel de rendimiento no existan otros factores que expliquen sus respuestas correctas a los ítems.
- **Monotonicidad creciente**, es decir, que la probabilidad de responder correctamente un ítem aumente progresivamente en estudiantes con mayor nivel de rendimiento.

Para la revisión del supuesto de **unidimensionalidad** se utiliza un análisis factorial exploratorio (AFE) (DeVellis, 2012) mediante el software Mplus. Este software analiza la información a través de la magnitud de los valores propios resultantes y del porcentaje de varianza que estos entregan en el modelo, y luego permite visualizar los resultados en un scree plot[12]. El resultado de este análisis permite evaluar la existencia de un factor predominante en las pruebas.

Para la revisión del supuesto de **independencia local**, en 2025 se realizó una revisión cualitativa tendiente a verificar que no existieran ítems con dependencia local, o que la respuesta correcta o incorrecta a un ítem no influyera en la respuesta correcta o incorrecta de otro.

Por último, para la revisión del supuesto de **monotonicidad creciente**, se revisaron las curvas características y las curvas de información, y se verificó, en las curvas empíricas de cada ítem, que la correspondiente a la clave aumentara progresivamente su probabilidad en todos los ítems considerados para el análisis y su puntuación.

Respecto de los parámetros que se calculan en función de estos modelos, cabe señalar que estos dependen de si la pregunta es cerrada o abierta. Como se muestra en la Tabla 3.4, para las preguntas de respuesta cerrada de la aplicación 2025 se calcularon seis indicadores según TC[13] y cinco según IRT.

[12] Método gráfico que muestra los valores propios de la matriz de correlación en orden descendente, esto es, se comienza con el valor propio de mayor magnitud y se finaliza con el menor.

[13] Adicionalmente, se realizó una revisión de la correlación ítem-total de cada alternativa, con el objetivo de detectar posibles errores en la asignación de claves y remediar la situación antes de la etapa de calibración.

**Tabla 3.4**

*Indicadores 2025 para preguntas de respuesta cerrada según teoría clásica e IRT*

| Teoría clásica | IRT |
|---|---|
| • Porcentaje de respuesta para cada alternativa<br>• Correlación ítem-total de cada alternativa.<br>• Índice de dificultad del ítem (porcentaje de aciertos)<br>• Capacidad discriminativa del ítem (correlación ítem-total, corregida)<br>• Curvas empíricas de respuesta al ítem<br>• Porcentaje de omisión por ítem | • Discriminación<br>• Dificultad<br>• Azar<br>• RP67<br>• Indicador de comportamiento diferencial del ítem (por sexo) |

Nota. El indicador del comportamiento del funcionamiento diferencial es implementado en las pruebas experimentales con el propósito de evaluar la presencia o ausencia de sesgo.

Elaboración: Agencia de Calidad de la Educación.

A su vez, para las de respuesta abierta se calcularon dos indicadores de teoría clásica y cuatro de IRT, como se muestra en la Tabla 3.5.

**Tabla 3.5**

*Indicadores 2025 para preguntas de respuesta abierta según teoría clásica e IRT*

| Teoría clásica | IRT |
|---|---|
| • Distribución de respuestas por código de puntuación<br>• Capacidad discriminativa del ítem (correlación ítem-total, corregida) | • Discriminación<br>• Dificultad por categoría de puntuación<br>• RP67 por categoría de puntuación<br>• Indicador de comportamiento diferencial del ítem (por sexo) |

Nota. El indicador del comportamiento del funcionamiento diferencial es implementado en las pruebas experimentales con el propósito de evaluar la presencia o ausencia de sesgo.

Elaboración: Agencia de Calidad de la Educación.

A continuación, se describen los análisis psicométricos realizados para puntuar a las y los estudiantes y clasificarlos según los niveles de los Estándares de Aprendizaje en función de sus respuestas a las pruebas censales y las pruebas Simce DS.

### 3.3.1 Análisis psicométricos de las pruebas regulares Simce

Para el análisis psicométrico de las pruebas Simce censales se utiliza como metodología base un modelo de IRT. Para la estimación de los puntajes se emplea el método expected a posteriori (EAP), el cual, según lo planteado originalmente por Bock y Mislevy (1982), presenta ventajas frente a otros estimadores, como los de máxima verosimilitud (ML) o máxima verosimilitud a posteriori (MAP). Investigaciones más recientes han confirmado la estabilidad y precisión del EAP en contextos de aplicación masiva y equating entre formas de prueba (Embretson & Reise, 2000; von Davier, 2016).

Entre estas ventajas destacan la facilidad de cálculo (dado que no es un proceso iterativo y no es necesario obtener la derivada de la función de verosimilitud) y la estabilidad para pruebas con extensiones diversas. Adicionalmente, según lo señalado por ACER (2013), la estimación EAP permite distinguir, con mayor precisión que otras, el promedio de agrupamiento de estudiantes.

Bajo el modelo 3PL, la probabilidad de responder correctamente está dada por:

$$P_i = c_i + (1 - c_i)\frac{exp[Da_i(\Theta - b_i)]}{1 + exp[Da_i(\Theta - b_i)]}$$

Donde:

- $a_i$ = parámetro de discriminación del ítem i
- $b_i$ = parámetro de dificultad del ítem i
- $c_i$ = parámetro de azar del ítem i
- $D$ = constante de escalamiento

En función de lo anterior, la probabilidad de respuesta Xi a un ítem está dada por:

$$\begin{aligned} P(X_i|\Theta, a_i, b_i, c_i) &= P(X_i = 1|\Theta, a_i, b_i, c_i) \bullet P(X_i = 0|\Theta, a_i, b_i, c_i) \\ &= (P_i)^{X_i} \bullet (1 - P_i)^{(1 - X_i)} \\ &= (P_i)^{X_i} \bullet (Q_i)^{(1 - X_i)} \end{aligned}$$

Considerando las respuestas de N estudiantes a los K ítems, la función de verosimilitud se calcula en función de lo siguiente:

$$L(x_{11}, x_{12}, ..., x_{ji}, ..., x_{NK}|\Theta, a_i, b_i, c_i) = \prod_{j=1}^{N}\prod_{i=1}^{K}(P_{ji})^{X_{ji}} \bullet (Q_{ji})^{(1 - X_{ji})}$$

De este modo, para obtener las estimaciones de las habilidades y de los parámetros, es necesario resolver las siguientes ecuaciones:

$$\begin{aligned} \frac{\partial lnL}{\partial \Theta_j} &= 0, j = 1, ..., N \\ \frac{\partial lnL}{\partial a_i} &= 0, i = 1, ..., K \\ \frac{\partial lnL}{\partial b_i} &= 0, i = 1, ..., K \\ \frac{\partial lnL}{\partial c_i} &= 0, i = 1, ..., K \end{aligned}$$

El análisis psicométrico de las pruebas Simce censales 2025 se realizó en cuatro etapas. En la primera etapa, se realizó una estimación de parámetros de los ítems que componen cada prueba, sin considerar ningún anclaje con la medición anterior (en caso de que existiera). En términos de equiparación entre formas de la prueba, se optó por una calibración concurrente mediante ítems comunes entre ellas. Para las preguntas cerradas se utilizó una calibración bajo el modelo 3PL, con una constante de

escalamiento de 1,7, dado que este valor aproxima la función logística a la curva normal acumulada (Baker & Kim, 2017; Hambleton et al., 1991). Los ítems de respuesta abierta dicotómica, por su parte, se analizaron bajo el modelo 2PL, dado que el efecto del azar no requiere ser estimado. Por su parte, las preguntas abiertas de respuesta politómica se analizaron bajo el MCPG. Todo lo anterior se realizó con el programa PARSCALE 4 (2015). Desde el punto de vista técnico, la calibración se realizó con el método ML, a través del algoritmo expectation maximization (EM), especificando un máximo de 100 iteraciones, con 41 puntos de cuadratura y un criterio de convergencia de 0,005. Cada ítem de respuesta se especificó en un bloque distinto (comando BLOCK). Los criterios que se debieron satisfacer para determinar la solución fueron los siguientes:

- La función converge en menos de 100 iteraciones.
- No existen errores estándar de dificultad mayores a 0,210.

En la segunda etapa, los ítems de anclaje se compararon en términos de los parámetros estimados mediante la calibración libre (primera etapa) y de los parámetros obtenidos en el análisis de las pruebas anteriores. Este análisis de variación de los parámetros (conocido como *drift*) permitió determinar cómo los parámetros de los ítems se afectan con el paso del tiempo. Para detectar la posible presencia de item parameter drift (IPD), se utilizó la metodología de distancias perpendiculares. Como criterio operativo, un ítem fue excluido del conjunto de anclaje cuando el valor absoluto de su distancia perpendicular estandarizada a la recta de equiparación fue superior a 2 para los parámetros de dificultad y/o de discriminación. Los ítems removidos o desanclados se incorporan posteriormente al análisis de la prueba como ítems nuevos. Este procedimiento se sustenta en los desarrollos clásicos de la equiparación en IRT (Stocking & Lord, 1983; Crocker & Algina, 2006) y ha sido complementado en la literatura reciente con métodos más refinados para la detección de drift en contextos de calibración y equiparación (Kim & Cohen, 1998; von Davier, 2011).

Una vez obtenido el conjunto de ítems de anclaje que no presentaba drift entre las dos mediciones comparadas, se inició la tercera etapa, consistente en la equiparación de las pruebas definitivas con la última medición de la serie, con el propósito de conseguir estimaciones en una métrica comparable entre ambas mediciones. En esta etapa, se recalibró la prueba mediante la calibración concurrente. Este método consistió en analizar los patrones de respuesta del año en curso al mismo tiempo que los del año anterior. Posteriormente, se ajustó una constante de transformación para que los parámetros de la medición actual y los de la serie fueran equivalentes. Al lograr esta equiparación de parámetros, se garantizó que las puntuaciones obtenidas a partir de ellos también fueran comparables.

Para obtener la calibración óptima de las pruebas definitivas mediante la calibración concurrente, se requirió que el conjunto de preguntas satisficiera los siguientes criterios:

- Convergencia de la función en menos de 100 iteraciones.
- Errores estándar de la dificultad, menores a 0,210.

En el caso de las pruebas experimentales, se exige además que los ítems cumplan los siguientes criterios de calidad, con el propósito de asegurar que sus propiedades psicométricas permanezcan estables y que puedan ser incorporados a la aplicación censal sin alteraciones:

- Azar sobre 0,35 para ítems de 4 alternativas.
- Azar sobre 0,45 para ítems de 3 alternativas.
- Discriminación sobre 0,7.
- Valor absoluto de la dificultad, menores o igual a 2,4.

En el caso de las pruebas regulares de 4° básico, se implementó un procedimiento diferente de equiparación debido a la filtración de ítems ocurrida en la aplicación 2024, lo que impedía utilizar los ítems de anclaje de la evaluación anterior. Para ello, a comienzos del año escolar se aplicó un piloto a estudiantes de 5° básico en Lectura y Matemática, en el que se incluyeron ítems equivalentes en contenido y habilidad respecto de los comprometidos en la filtración. Este piloto se utilizó para equiparar la medición actual con la medición anterior, mediante un anclaje por estudiantes y por ítems. Para esto, se utilizó una muestra representativa de estudiantes entre la medición anterior y el piloto; es decir, el piloto se aplicó a un grupo representativo de estudiantes que había rendido la evaluación anterior. Con los ítems resultantes del análisis del piloto se armó la medición actual, ya que estos se usaron como ítems de anclaje, permitiendo vincular la nueva medición con la escala del piloto y luego, a través del piloto, vincular con la medición anterior y así asegurar la comparabilidad de los resultados entre ambos años.

Por último, luego de obtener estimaciones estables en los parámetros de las pruebas anclados a la última medición de la serie, se procedió a ejecutar la cuarta y última etapa, consistente en el cálculo de la puntuación de cada estudiante. Esta se realizó a partir del patrón de respuestas individual, fijando los parámetros resultantes del análisis psicométrico y utilizando la estimación EAP. Para cada uno de los niveles y asignaturas evaluados, la habilidad estimada y su respectivo error de estimación fueron transformados a la escala Simce anclada[14] que posee una media de 250 puntos y una desviación estándar de 50 puntos. Adicionalmente, para la puntuación de los ejes de contenido y/o habilidad, se puntuó cada uno de los ejes utilizando la solución final de calibración de la prueba completa respectiva. Una vez obtenidos los puntajes por eje, se utilizó una escala con una media de 5 puntos y una desviación estándar de 2, la que fue truncada en los extremos dejando un mínimo de 0 puntos y un máximo de 10 puntos para los puntajes individuales. La elección de esta escala permitió obtener diferencias significativas de aproximadamente 1 punto, lo que simplifica las comparaciones.

Como información adicional a la estimación de parámetros obtenidos en la calibración de ítems, se calcula el índice denominado RP67, que corresponde a la habilidad necesaria para obtener un 67% de probabilidad de acertar a la respuesta correcta de un ítem. Este indicador es utilizado para asociar los ítems a los Estándares de Aprendizaje y corresponde a una estimación de la dificultad reescalada a 0,67 (2/3) de probabilidad de acierto del ítem o alternativa, en el caso de ítems

[14] La escala Simce anclada para cada nivel escolar se definió en su año de origen, cuando se comenzó a analizar en función de IRT. Para II medio, el año de origen fue 1998; para 4° básico, 1999; para 8° básico, 2000; para 2° básico, 2012, y para 6° básico, 2013.

politómicos[15]. El objetivo de calcular este valor es proveer información necesaria para establecer los futuros Estándares de Aprendizaje o evaluar la pertinencia de los actuales.

La estimación del valor RP67 para ítems dicotómicos se obtiene mediante la siguiente ecuación, la cual es derivada a partir de la probabilidad de responder correctamente un ítem en el modelo 3PL:

$$\Theta_{3PL} = \left(\frac{1}{Da}\right) \bullet ln\left(\frac{RP - c}{1 - RP}\right) + b$$

El procedimiento anterior es válido solo para preguntas cerradas y para preguntas abiertas con dos alternativas de puntuación. En el caso de los ítems de respuesta abierta puntuados de manera politómica, se calcula la dificultad reescalada utilizando diferentes ecuaciones, dependiendo de la cantidad de opciones, como lo establece el modelamiento de alternativas con el MCPG. Este índice es calculado sólo para las evaluaciones censales; en el caso de las pruebas experimentales, este índice no es reportado.

### 3.3.2 Análisis psicométricos de las pruebas para Discapacidad Sensorial

Para los efectos de los análisis psicométricos, la prueba de discapacidad sensorial (Simce DS) 2025 requirió algunos tratamientos especiales que se describen a continuación.

En las pruebas Simce DS, para transformar las respuestas de las y los estudiantes en puntuaciones de rendimiento individual, garantizando la calidad psicométrica de los resultados obtenidos, se debieron realizar inicialmente algunos análisis exploratorios que permitieran verificar tanto la frecuencia como la distribución de cada alternativa de respuesta y de las respuestas omitidas, además de obtener una primera aproximación del comportamiento de los datos, en cuanto al ajuste al modelo que se pretende utilizar. Para el caso de las preguntas cerradas, se calcularon los siguientes indicadores:

- Porcentaje de respuesta para cada alternativa.
- Correlación ítem-total de cada alternativa.
- Índice de dificultad del ítem (porcentaje de aciertos).
- Curvas empíricas de respuesta al ítem.
- Proporción de respuestas omitidas para cada ítem.

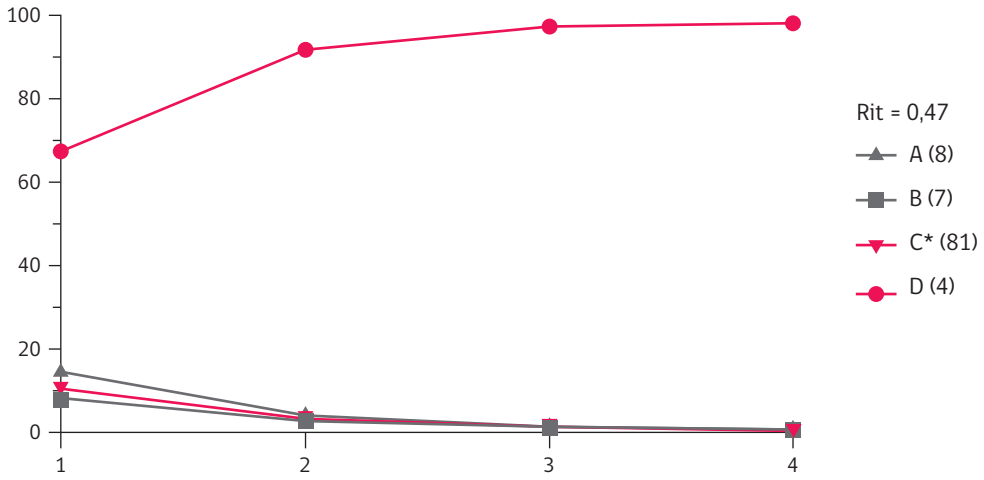
Luego, con el fin de optimizar el tiempo de procesamiento, se utilizaron las curvas empíricas generadas por el programa TiaPlus, para las subpoblaciones (estudiantes con discapacidad visual parcial y discapacidad auditiva[16]), cuya gráfica utiliza una curva para cada alternativa de respuesta señalando la que es correcta, como se muestra en la Figura 3.1.

[15] En el caso de los ítems de respuesta cerrada, esta técnica supone una complejidad añadida por el uso del modelo 3PL, en el que, a diferencia de los modelos 1PL (o Modelo Rasch) y 2PL, el parámetro de dificultad no representa directamente el valor en la escala de habilidad para el cual un estudiante cualquiera tiene 50% de probabilidad de responder correctamente. En los modelos de 1PL y 2PL, el cálculo de la dificultad reescalada se obtiene mediante una interpolación directa, mientras que en el caso del modelo logístico 3PL es preciso utilizar una ecuación.

[16] Para quienes presentan discapacidad visual total no se generaron estas curvas porque la cantidad de estudiantes con esa condición no permite separar en subgrupos sus habilidades.

**Figura 3.1**

*Ejemplo de curva empírica del ítem*




Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

Posteriormente, las puntuaciones de las pruebas Simce DS fueron calculadas en función del modelo de TC (por cuanto el reducido tamaño de las subpoblaciones de estudiantes que rindieron esta prueba no permite implementar IRT), respecto del cual fue posible descomponer el puntaje observado del test como una combinación del puntaje verdadero más el componente de error. Esto implica que, a menor error, mayor es la relación entre el puntaje observado y el puntaje verdadero. Según este modelo, el puntaje verdadero (V) de un sujeto está dado por V=X+e (Lord & Novick, 2008), es decir, dicho puntaje se estima a través de una combinación lineal de los puntajes observados en la medición (X) más un componente de error (e).

Una vez obtenida la estimación de habilidad individual, esta se transforma utilizando una escala Simce DS[17], en la que se trabaja con los porcentajes de respuestas correctas (PRC) y se genera un rango de valores entre 0 y 100, donde cada puntuación se obtiene del siguiente modo:

$$PRC = \sum_{i=1}^{N} \frac{respuesta\ i \cdot 100}{N^{o}\ total\ preguntas}$$

[17] Esta escala es diferente a las usadas en las pruebas Simce de aplicación regular, por cuanto en estas pruebas DS no solo los ítems han sufrido acomodaciones específicas, sino que además la población está constituida por un reducido número de estudiantes.

## 3.4 Clasificación por Estándares de Aprendizaje

En las asignaturas y niveles escolares en los que existen Estándares de Aprendizaje, los resultados se reportan en función de estos. Es decir, junto con la puntuación, se clasifica a las y los estudiantes según niveles que describen lo que saben y pueden hacer en las evaluaciones Simce, y constituyen un referente de distintos grados de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje establecidos en el currículum nacional.

Estos estándares comprenden tres niveles de aprendizaje: Adecuado, Elemental e Insuficiente, los que son inclusivos, es decir, quien alcanza el nivel Adecuado no solo demuestra que cumple con los requisitos establecidos para dicho nivel, sino que además cumple con los del nivel Elemental.

La clasificación de los resultados 2025 en función de Estándares de Aprendizaje se realizó en los niveles de 4° y 8° básico y II medio.

Para la clasificación en estándares se utilizaron los puntajes de corte presentados en la Tabla 3.6.

**Tabla 3.6**

*Puntajes de corte para la clasificación 2025 según Estándares de Aprendizaje*

| Nivel escolar | Prueba | Insuficiente | Elemental | Adecuado |
|---|---|---|---|---|
| **4° básico** | Lectura | X < 241 puntos | 241 ≤ X < 284 puntos | X ≥ 284 puntos |
| | Matemática | X < 245 puntos | 245 ≤ X < 295 puntos | X ≥ 295 puntos |
| **8° básico** | Lectura | X < 227 puntos | 227 ≤ X < 286 puntos | X ≥ 286 puntos |
| | Matemática | X < 246 puntos | 246 ≤ X < 303 puntos | X ≥ 303 puntos |
| **II medio** | Lectura | X < 250 puntos | 250 ≤ X < 295 puntos | X ≥ 295 puntos |
| | Matemática | X < 252 puntos | 252 ≤ X < 319 puntos | X ≥ 319 puntos |

Elaboración y datos: Agencia de Calidad de la Educación.

## 3.5 Análisis de datos agregados

Este tipo de análisis permite obtener resultados de distintas agregaciones útiles, tanto para informar la política pública como para comunicar los resultados a los actores del sistema educativo (docentes, equipos directivos, madres, padres, apoderados/as, etc.) y son de orden nacional, regional, comunal, etc.

Los análisis de datos agregados, que se obtienen considerando el puntaje de todas y todos los estudiantes que componen la agregación, tienen dos objetivos centrales:

- Conocer la realidad actual del desempeño de las y los estudiantes del país.
- Monitorear su evolución a través del tiempo, comparándolos con resultados de evaluaciones anteriores.

Para lo primero, se realizan comparaciones de rendimiento en un determinado año de aplicación y para lo segundo, comparaciones entre años, como se describe a continuación:

- Diferencia significativa (en el año): compara el rendimiento promedio obtenido en una agregación con el rendimiento promedio de otra agregación en la misma medición. Por ejemplo, se comparan los puntajes promedio de 4° básico Matemática Simce 2025 de una región con el puntaje promedio nacional Simce 2025.
- Variación significativa (entre años): compara el rendimiento promedio obtenido de una agregación con el rendimiento promedio de la misma agregación en la medición anterior. Por ejemplo, se comparan los puntajes promedio Simce 2025 y Simce 2024 en la evaluación de Matemática de 4° básico.
- En las pruebas que cuentan con Estándares de Aprendizaje es posible, además, determinar la proporción de estudiantes de una agregación que se ubica en cada nivel: Adecuado, Elemental e Insuficiente.
- Adicionalmente, los análisis agregados se realizan cruzando las variables de rendimiento (obtenidas de las pruebas) con otras variables obtenidas de los cuestionarios, como la clasificación por GSE. Esta variable permite comparar el desempeño académico de una comunidad educativa respecto de otra, considerando las características socioeconómicas de cada una y obteniendo como resultado comparaciones más justas[18].

A continuación, se describen los análisis agregados realizados en las pruebas censales Simce 2025 y en las pruebas DS.

### 3.5.1 Análisis agregados de las pruebas regulares Simce

A partir de la información obtenida de alumnas y alumnos que rindieron las pruebas regulares Simce 2025, se realizaron los siguientes análisis descriptivos de la población evaluada:

- Porcentaje de estudiantes evaluados/as, a nivel nacional y por región: número total de estudiantes que rindió la prueba, sobre el total de estudiantes perteneciente al nivel evaluado del sistema.
- Porcentaje de establecimientos evaluados, a nivel nacional y por región: número total de establecimientos donde se aplicó cada prueba, sobre el total de establecimientos del sistema que imparte el nivel escolar evaluado.
- Porcentaje de asistencia anual a nivel nacional: porcentaje promedio de asistencia que tuvieron las y los estudiantes del nivel escolar evaluado, durante el año escolar en curso.
- Porcentaje de asistencia Simce a nivel nacional: porcentaje de estudiantes que rinden la prueba sobre el total de estudiantes matriculados/as en el nivel escolar evaluado.
- Distribución de estudiantes evaluados/as: número de estudiantes evaluados por agregación. Se calcula para las agregaciones: nacional, regional, sexo, dependencia administrativa y GSE.

[18] Para la construcción de los grupos de establecimientos similares según GSE, se utiliza una técnica estadística de análisis de conglomerados o *clusters*. La clasificación de las escuelas, según esta metodología, se realiza por nivel evaluado, incluso cuando los establecimientos imparten todos los grados evaluados. Para conocer más detalles del cálculo de GSE, acceda a la sección Documentos técnicos de www.agenciaeducacion.cl/evaluar/simce.

- Distribución de establecimientos evaluados: número de establecimientos, por agregación, que contaron con estudiantes evaluados/as. Se calcula para las agregaciones: nacional, regional y GSE.

Junto con lo anterior, se realizan análisis agregados en los que se calcula el puntaje promedio para cada área por nivel escolar evaluado[19], según las agregaciones de interés y la significancia estadística de las diferencias y variaciones entre agregaciones.

En la Tabla 3.7 se muestra una síntesis de los análisis agregados que se realizan, tanto a nivel de puntaje como a nivel de estándares.

**Tabla 3.7**

*Agrupación de análisis agregados de las pruebas regulares Simce 2025*

| Análisis | Descripción |
|---|---|
| **Puntaje** | Puntaje promedio de una agregación. |
| | Diferencia y significancia entre puntajes promedio de dos agregaciones en el mismo año. |
| | Variación y significancia entre puntajes promedio de una agregación, obtenida en dos evaluaciones consecutivas. |
| **Estándares de Aprendizaje** | Distribución en Estándares de Aprendizaje de una agregación. |
| | Diferencia y significancia de la distribución en Estándares de Aprendizaje de dos agregaciones en el mismo año. |
| | Variación y significancia entre la distribución en Estándares de Aprendizaje de una agregación obtenida en dos evaluaciones consecutivas. |

Elaboración: Agencia de Calidad de la Educación.

Todos los análisis antes señalados se rigen por filtros y restricciones. Los filtros tienen por objeto definir la población estadísticamente comparable. Por ejemplo, al comparar los resultados Simce 2025 y 2024 en Matemática 4° básico, según GSE, se consideran solo los establecimientos que en ambas evaluaciones mantuvieron su GSE. Las restricciones, por su parte, determinan la publicación de datos, por lo tanto, son aplicadas de forma posterior al cálculo de los análisis agregados para resguardar la confidencialidad y robustez de estos.

Como se mencionó al comienzo de este apartado, junto con conocer la realidad actual del desempeño de las y los estudiantes del país, los análisis agregados buscan entregar información que permita monitorear su evolución a través del tiempo, comparándola con resultados de evaluaciones anteriores. En función de lo anterior, se realizan análisis que muestran las tendencias de resultados a nivel nacional cada año, para los distintos niveles escolares evaluados, en las diversas áreas medidas y considerando los distintos grupos de interés. Estos análisis permiten observar la evolución de los puntajes promedio o las distribuciones, a partir de una medición de referencia, que en algunos casos abarca una década y en otros cinco años. En 2025 este análisis para 4° y 8° básico y II medio se realizó para Lectura y Matemática según puntaje promedio a nivel nacional, y además desagregado por sexo y GSE.

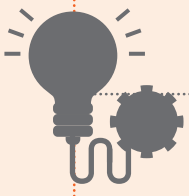
[19] Es importante destacar que Simce reporta resultados por cada una de las áreas evaluadas en un determinado nivel escolar y que cada área académica tiene una escala propia, por lo que no resulta técnicamente adecuado generar análisis combinando los resultados de distintas áreas.

### 3.5.2 Análisis agregados de las pruebas Simce DS

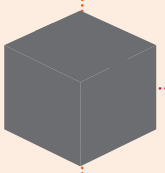
Al igual que para los análisis psicométricos, existen diferencias entre los análisis agregados que se realizan para las pruebas regulares y los que se ejecutan sobre las pruebas adicionales.

Así, para las pruebas Simce DS 2025, los análisis agregados reportaron el porcentaje promedio de respuestas correctas a nivel nacional para cada tipo de discapacidad considerada (visual total, visual parcial y auditiva), en cada una de las pruebas: Lectura y Matemática. Este dato se entregó agregado también por tipo de establecimiento, tanto regular como especial, y por sexo de las y los estudiantes[20].

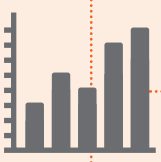
[20] Para los análisis antes descritos, se implementó la metodología no paramétrica U de Mann-Whitney, para las diferencias entre grupos independientes.



**Capítulo I:**
Diseño y construcción de las pruebas Simce 2025



**Capítulo II:**
Logística y aplicación de las pruebas Simce 2025



**Capítulo III:**
Procesamiento y análisis de datos 2025



**Capítulo IV:**
Comunicación de resultados educativos 2025

# Capítulo IV: Comunicación de Resultados Educativos 2025

En este capítulo se describen los principales documentos y sitios web que publica la Agencia con el objetivo de informar los resultados del Simce 2025. Cabe destacar que tanto las publicaciones como las estrategias comunicacionales deben responder a lo que establece la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, donde se señala que la Agencia debe "proporcionar información en materias de su competencia a la comunidad en general y promover su correcto uso" (Ley N.º 20.529, art. 10, letra e). Por lo tanto, la comunicación de los resultados educativos constituye uno de los mandatos centrales de este servicio.

En ese sentido y considerando las funciones de evaluar, informar y orientar, la Agencia ha establecido los siguientes objetivos estratégicos:

- Apoyo a la reactivación y mejora educativa de las comunidades.
- Fomentar una cultura de innovación en el siglo XXI.
- Contribuir a fortalecer el SAC.
- Implementar una cultura organizacional colaborativa.

Para cumplir en parte con estos objetivos, las publicaciones que realiza la Agencia en torno a las aplicaciones Simce buscan informar y orientar sobre el uso de sus resultados a los distintos actores del sistema educativo: docentes, directores/as, sostenedores de establecimientos, supervisoras y supervisores de los Departamentos Provinciales (Deprov), Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), madres, padres, apoderados/as y líderes en política educativa e investigadores/as y personas del mundo académico.

De este modo, todos los actores de las comunidades educativas y el público en general tienen acceso a la información y a los resultados de las pruebas y cuestionarios aplicados, así como a orientaciones para su uso. En el caso de docentes, directores y sostenedores, los resultados y las orientaciones, en conjunto con otros datos del establecimiento, les permiten impulsar la toma de decisiones relacionadas a la gestión, a los procesos pedagógicos y al quehacer diario, en beneficio de la mejora continua de la calidad de la educación que imparten. A su vez, en el caso de las y los apoderados, a través de esta información se promueve su involucramiento directo en el sistema educativo y su comunidad escolar.

Por otro lado, si bien los líderes en política educativa y quienes se dedican a la investigación educativa tienen acceso a la información general que se publica a nivel nacional, también pueden solicitar información específica y bases de datos asociadas a los resultados de las pruebas y cuestionarios, de modo que puedan desarrollar sus proyectos contando con información obtenida directamente desde la fuente.

En respuesta a las necesidades que históricamente han manifestado las comunidades educativas, la Agencia llevó a cabo la entrega de Resultados Educativos 2025 nuevamente **durante marzo de 2026**. Esta entrega oportuna permitió que los establecimientos educacionales y las autoridades

del sistema educativo dispusiera de información relevante al inicio del año escolar, favoreciendo la toma de decisiones informadas y la gestión temprana de sus procesos de mejora. Asimismo, este hito contribuye al fortalecimiento del ecosistema de evaluación y orientación para la mejora educativa, al poner a disposición evidencia que apoya la planificación y el seguimiento de las acciones destinadas a promover mejores aprendizajes.

Sumado a ello, se realizó un webinar masivo y 16 jornadas con directivos y docentes, en coordinación con sostenedores de diferentes dependencias, **con el objeto de promover el uso correcto de los datos** en la toma de decisiones pedagógicas. Estas jornadas se desarrollaron en algunas de las comunas más remotas del país, en un despliegue que incluyó- adicionalmente en las mismas comunas- talleres separados para apoderados/as, con el propósito de orientar la revisión de los resultados educativos Simce-IDPS, vinculando a las familias en el aprendizaje y bienestar de niños, niñas y adolescentes. Estas jornadas finalizaron con el envío de material de apoyo y una invitación a profundizar el conocimiento en un aula virtual.

Por otro lado, en el marco del objetivo estratégico de "Fomentar una cultura de innovación en el siglo XXI", y en concordancia con el compromiso de implementar soluciones innovadoras para las comunidades educativas, la Agencia puso a disposición de los equipos directivos, docentes, apoderados/as, estudiantes y de la comunidad escolar en general, un **sitio web para consultar los resultados educativos**. Esta plataforma, que contaba con versiones anteriores, fue sometida a evaluación UX/UI por directivos y docentes en al menos dos formatos: encuestas y focus group, que nos permitió mejorarla y acercarla correctamente a las audiencias a las que está dirigido. También se realizaron talleres de descubrimiento con apoderados y estudiantes para identificar mejor cómo acercar los datos a esas audiencias, con el fin de entregar la información mediante interfaces dinámicas, intuitivas y de fácil navegación.

Por último, **se habilitó una plataforma exclusiva para sostenedores, SLEP y autoridades del sistema educativo**, como para las Seremi y Deprov correspondientes. Esta incorpora funcionalidades dinámicas que permiten revisar resultados en un mismo lugar, sin necesidad de buscar la información desde diferentes fuentes o publicaciones.

## 4.1 Documentos informativos previos a la aplicación

Previo a la aplicación 2025 de las pruebas Simce y los Cuestionarios de Calidad y Contexto, en la página web de la Agencia se publicaron los siguientes documentos:

**Para equipos directivos y docentes**

- Características del proceso de aplicación Simce 2025
- Conceptos claves
- Carta a directores(as)
- Carta a docentes colaboradores(as)
- Guía para explicar la aplicación a estudiantes con TEA

**Estudiantes y apoderados/as**

- Carta a apoderados/as
- Carta a estudiantes

En el documento Características del proceso de aplicación Simce 2025 se detallan las actividades de aplicación y los procedimientos que se desarrollan antes, durante y después de la aplicación de las pruebas y los cuestionarios.

Teniendo en consideración la información proporcionada, se espera que el equipo directivo colabore en el desarrollo de este proceso y comparta aspectos relevantes del mismo con estudiantes, apoderados/as y otros miembros de la comunidad educativa.

Sumado a lo anterior, se difunden distintas piezas gráficas y audiovisuales informativas a través de las redes sociales de la Agencia, con el propósito de enfatizar en aquellos antecedentes fundamentales para la aplicación del Simce.

## 4.2 Sitios web de entregas de resultados y documentos asociados

Como se señaló anteriormente, la publicación de los Resultados Educativos 2025 se realizó en marzo de 2026. Además, durante el mes de abril se complementó la primera entrega sumando resultados de comparación y otros más específicos, tanto en el sitio web para establecimientos como en el portal para autoridades, de manera que las comunidades educativas y el sistema educativo en general contaran con más información para realizar sus análisis.

Por otro lado, dado que en marzo se entregaron resultados para sostenedores y SLEP en el portal autoridades, en abril se sumaron los perfiles de Seremi y Deprov, donde los datos se presentaron de manera agregada a nivel provincial, comunal y regional.

Finalmente, los resultados de las y los estudiantes en situación de discapacidad sensorial (DS) fueron comunicados a través de un informe, una presentación de resultados nacionales y una cartilla con un resumen de resultados dirigido a los establecimientos que rindieron Simce DS.

A continuación, se presentan las características y contenidos publicados en los distintos momentos y formatos descritos:

### 4.2.1 Sitio web de resultados educativos (primera publicación)

#### Características generales del sitio:

- Búsqueda de resultados por RBD.
- Perfiles de acceso diferenciados por tipo de usuario (directores/as y supervisor/a Mineduc requieren autenticarse con RUN y ClaveÚnica).
- Secciones y datos visibles al ingresar: nombre del establecimiento, RBD, grupo socioeconómico (GSE), dependencia, comuna, región y Categoría de Desempeño vigente.
- Por defecto, se muestran los resultados de 4° básico, y el menú lateral izquierdo permite seleccionar los niveles de 8° básico y II medio.
- Por cada nivel, se presentan los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, que pueden ser revisados con distintos niveles de especificidad utilizando los menús desplegables (indicador, dimensión y subdimensión).
- Más abajo, también dentro de cada nivel, se muestran los resultados de las pruebas Simce de Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Por último, al final del menú lateral se encuentra la sección Recursos de análisis y orientación, con documentos para la interpretación de resultados y talleres de análisis.

#### Información que entrega el sitio web

#### Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

**4° básico y II medio**

- Puntaje 2025 en cada indicador, la tendencia de los últimos siete años de aplicación y la comparación con la tendencia nacional.
- Puntaje 2025 en cada indicador según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje 2025 en las dimensiones (dos o tres) de cada indicador y la tendencia de los últimos siete años de aplicación.
- Porcentaje 2025 en las subdimensiones de cada dimensión. Algunas subdimensiones se puntúan según la percepción en tres niveles (Bajo, Medio y Alto); y otras dos (Bajo y Alto), según el aspecto evaluado.

**8° básico**

- Puntaje 2025 en cada indicador, la tendencia con los últimos tres años de aplicación y la comparación con la tendencia nacional.
- Puntaje 2025 en cada indicador según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje 2025 en las dimensiones (dos o tres) de cada indicador y la tendencia de los últimos tres años de aplicación.

- Porcentaje 2025 en las subdimensiones de cada dimensión. Algunos subdimensiones se puntúan según la percepción en tres niveles (Bajo, Medio y Alto); y otras dos (Bajo y Alto), según el aspecto evaluado.

## Resultados de aprendizaje

### 4° básico y II medio: Lectura y Matemática

- Puntaje promedio 2025 en cada prueba, la tendencia de los últimos siete años de aplicación y la comparación con la tendencia nacional.
- Puntaje promedio 2025 en cada prueba según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Porcentaje 2025 de estudiantes en los niveles de los Estándares de Aprendizaje en cada prueba y la tendencia de los últimos siete años de aplicación.
- Puntaje promedio 2025 según eje en cada prueba y la tendencia de los últimos cuatro años de aplicación.

### 8° básico: Lectura y Matemática

- Puntaje promedio 2025 en cada prueba, la tendencia de los últimos tres años de aplicación y la comparación con la tendencia nacional.
- Puntaje promedio 2025 en cada prueba según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Porcentaje 2025 de estudiantes en los niveles de los Estándares de Aprendizaje en cada prueba.
- Puntaje promedio 2025 según eje en cada prueba.

### 8° básico: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

- Puntaje promedio 2025, la tendencia con el último año de aplicación y la comparación con la tendencia nacional.
- Puntaje promedio 2025 según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Porcentaje 2025 de estudiantes en los niveles de los Estándares de Aprendizaje.
- Puntaje promedio 2025 según eje.

## Recursos de análisis y orientación

### Documentos para la interpretación de resultados

- Esta sección del sitio web dispone de enlaces a los Estándares de Aprendizaje y a las referencias curriculares asociadas a los resultados Simce, con el propósito de facilitar su interpretación pedagógica. Asimismo, incorpora documentos con preguntas orientadoras para el análisis de resultados, diseñadas específicamente para cada tipo de información presentada.

- Adicionalmente, se encuentran disponibles documentos descriptivos para cada Indicador de Desarrollo Personal y Social, los que incluyen la definición del indicador y de sus respectivas dimensiones y subdimensiones. También se proporciona un documento que describe los grupos socioeconómicos, con el fin de contextualizar los resultados y favorecer comparaciones más pertinentes.
- Finalmente, se incluye un documento que explica las escalas de medición utilizadas y los criterios para la interpretación de diferencias significativas en los distintos ejes evaluados.

**Talleres de análisis**

- Impulsando el análisis de los Resultados Educativos 2025, para facilitar a los equipos directivos, docentes, de convivencia escolar y a otros profesionales del ámbito educativo, la reflexión y el análisis de los resultados referidos a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, y a las pruebas Simce.
- Conozcamos los IDPS: ¡Descubre, explora, reflexiona y transforma!, que busca que docentes y estudiantes puedan reconocer la importancia de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y que, mediante su participación y reflexión, definan propuestas para el mejoramiento de estos indicadores en la escuela y, con ello, de su aprendizaje integral.

Por último, el sitio web permite acceder a una Síntesis de Resultados Simce e IDPS que muestra resultados y tendencias de los últimos años de aplicación de las evaluaciones.

### 4.2.2 Sitio web de resultados educativos (actualización)

En abril de 2026 se incluyó más información en el sitio web de resultados publicado en marzo. Este sitio mantiene el acceso, la forma de navegación y funcionalidades, pero agrega los elementos que se describen a continuación.

#### Secciones adicionales

- En la sección de resultados de los IDPS se agrega la información de Subdimensión. Al ingresar, se muestra la distribución de estudiantes en los niveles de desarrollo (Alto, Medio, Bajo) por cada subdimensión.
- En las secciones de resultados de los IDPS y de las pruebas Simce, en cada indicador y área o asignatura se agregan resultados de comparación y resultados por curso. Estos últimos solo están disponibles en el perfil de director, tal como establece el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021-2026[21].

[21] El Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021-2026 detalla qué y a quién se debe informar.

### Resultados adicionales

**Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social**

- Porcentajes de estudiantes en los niveles de desarrollo de las subdimensiones de cada IDPS.
- Puntaje 2025 según sexo en cada indicador, tendencias de los siete años de aplicación y la diferencia significativa entre mujeres y hombres, cuando corresponda, en cada año.
- Puntaje 2025 en cada indicador y comparación con el puntaje nacional.
- Puntaje 2025 en cada indicador y comparación con establecimientos de la misma dependencia.
- Tendencia de los últimos siete años de aplicación de los puntajes en cada indicador, en comparación con la tendencia de su GSE.
- Tendencia de los últimos siete años de aplicación de los puntajes en cada indicador, en comparación con el promedio nacional.

**Resultados de aprendizaje**

- Puntaje promedio 2025 en cada prueba según sexo y tendencias de los siete años de aplicación.
- Puntaje promedio 2025 en cada prueba y comparación con el puntaje nacional.
- Puntaje promedio 2025 en cada prueba y comparación con establecimientos de la misma dependencia.
- Tendencia de los últimos siete años de aplicación de los puntajes promedio en cada prueba, en comparación con la tendencia de su GSE.
- Tendencia de los últimos siete años de aplicación de los puntajes promedio en cada prueba, en comparación con el promedio nacional.
- Puntaje promedio 2025 de cada curso. De acuerdo al Plan de Evaluaciones, esta información se muestra solo al perfil de director en este sitio web.
- Puntaje promedio 2025 por eje en cada curso. De acuerdo al Plan de Evaluaciones, esta información se muestra solo al perfil de director en ese sitio web.

## 4.2.3 Sitio web de entrega de resultados educativos para sostenedores y autoridades

A través de un sitio dinámico se entregaron resultados educativos para sostenedores, SLEP, la Dirección de Educación Pública (DEP), Seremi y Deprov, con el propósito de aportar con información para la toma de decisiones. La navegación en este sitio se realiza mediante combobox o filtros donde deben seleccionar el nivel, asignatura y tipo de resultados que se desea consultar. Cabe señalar que todas las personas usuarias de este sitio deben ingresar utilizando su ClaveÚnica.

En general, con esta herramienta se espera que las comunidades educativas y los equipos de trabajo de los territorios puedan planificar y actuar de manera más efectiva a lo largo del año, y proyectar con mayor precisión el año escolar siguiente.

A continuación, se detallan los resultados que puede consultar cada perfil.

## Resultados presentados a sostenedores y SLEP

### Indicadores de Desarrollo Personal y Social

#### 4° básico y II medio

- Puntaje 2025 en cada indicador y la tendencia de los últimos siete años de aplicación. Se puede observar más de un establecimiento a la vez en un gráfico, si la o el usuario lo desea.
- Puntaje 2025 según sexo en cada indicador y tendencias de los siete años de aplicación. Se puede observar solo de un establecimiento a la vez, dado que se tienen dos variables por RBD (mujeres y hombres).
- Puntaje 2025 según GSE en cada indicador y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo. Se puede observar por tipo de GSE y seleccionar uno o más establecimientos del mismo grupo.
- Puntaje 2025 en cada indicador y la comparación con el puntaje nacional.
- Tendencia de los últimos siete años de aplicación de los puntajes en cada indicador en comparación con la tendencia de su GSE.
- Tendencia de los últimos siete años de aplicación de los puntajes en cada indicador en comparación con el promedio nacional.

#### 8° básico

- Puntaje 2025 en cada indicador y la tendencia de los últimos tres años de aplicación.
- Puntaje 2025 según sexo en cada indicador y tendencias de los tres años de aplicación. Se puede observar solo de un establecimiento a la vez, dado que se tienen dos variables por RBD (mujeres y hombres).
- Puntaje 2025 según GSE en cada indicador y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje 2025 en cada indicador y la comparación con el puntaje nacional.
- Tendencia de los últimos tres años de aplicación de los puntajes en cada indicador en comparación con la tendencia de su GSE.

### Resultados de aprendizaje

#### 4° básico y II medio: Lectura y Matemática

- Puntaje promedio 2025 en cada prueba y la tendencia de los últimos siete años de aplicación. Se puede observar más de un establecimiento a la vez en un gráfico, si la o el usuario lo desea.
- Porcentaje de estudiantes 2025 en los niveles de los Estándares de Aprendizaje en cada prueba y la tendencia de los últimos siete años de aplicación. Se puede observar solo de un establecimiento.

- Puntaje promedio 2025 según sexo en cada prueba y tendencia de los siete años de aplicación. Se puede observar solo de un establecimiento a la vez, dado que se tienen dos variables por RBD (mujeres y hombres).
- Puntaje promedio 2025 según GSE en cada prueba y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo. Se puede observar por GSE y seleccionar uno o más establecimientos del mismo grupo.
- Puntaje promedio 2025 en cada prueba y la comparación con el puntaje nacional.
- Puntaje promedio 2025 por curso.
- Tendencia de los últimos siete años de aplicación de los puntajes promedio en cada indicador, en comparación con la tendencia de su GSE.
- Tendencia de los últimos siete años de aplicación de los puntajes promedio en cada indicador, en comparación con el promedio nacional.

**8° básico: Lectura y Matemática**

- Puntaje promedio 2025 en cada prueba y la tendencia de los últimos tres años de aplicación.
- Porcentaje de estudiantes 2025 en los niveles de los Estándares de Aprendizaje en cada prueba.
- Puntaje promedio 2025 según sexo en cada prueba y tendencia de los tres años de aplicación.
- Puntaje promedio 2025 en caja eje.
- Puntaje promedio 2025 según GSE en cada prueba y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje promedio 2025 y la comparación con el puntaje nacional.
- Puntaje promedio 2025 y comparación según dependencia.
- Puntaje promedio 2025 por curso.
- Tendencia y comparación con el puntaje nacional de los últimos tres años de aplicación.
- Tendencia y comparación GSE de los últimos tres años de aplicación.

**8° básico: Historia, Geografía y Ciencias Sociales**

- Puntaje promedio 2025 y la tendencia de los últimos dos años de aplicación.
- Puntaje promedio 2025 según sexo y tendencia de los dos años de aplicación.
- Puntaje promedio 2025 en caja eje.
- Puntaje promedio 2025 según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje promedio 2025 y la comparación con el puntaje nacional.
- Puntaje promedio 2025 por curso.
- Tendencia y comparación con el puntaje nacional de los últimos dos años de aplicación.
- Tendencia y comparación GSE de los últimos dos años de aplicación.

Cabe señalar que la jefatura de la DEP, a través de su perfil, puede acceder a los datos de cada SLEP.

## Resultados presentados a Seremi y Deprov

A las y los Seremi se les presentan los resultados regionales, provinciales y comunales agregados (promediados); a las jefaturas de los Deprov se les muestran los resultados provinciales y comunales agregados. A continuación, se detalla la información que se pone a disposición:

## Indicadores de Desarrollo Personal y Social

### 4° básico y II medio

- Puntaje 2025 en cada indicador y la tendencia de los últimos seis años de aplicación.
- Puntaje 2025 según sexo en cada indicador y tendencias de los últimos seis años de aplicación.
- Puntaje 2025 en cada indicador según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje 2025 en cada indicador y comparación con establecimientos de la misma dependencia.

### 8° básico

- Puntaje 2025 en cada indicador.
- Puntaje 2025 según sexo en cada indicador.
- Puntaje 2025 en cada indicador según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje 2025 en cada indicador y comparación con establecimientos de la misma dependencia.

## Resultados de aprendizaje

### 4° básico y II medio: Lectura y Matemática

- Puntaje promedio 2025 en cada prueba y la tendencia de los últimos seis años de aplicación.
- Puntaje promedio según sexo y la tendencia de los últimos seis años de aplicación.
- Porcentaje de estudiantes 2025 en los niveles de los Estándares de Aprendizaje en cada prueba y la tendencia de los últimos seis años de aplicación.
- Puntaje promedio 2025 en cada prueba según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje promedio 2025 en cada prueba y comparación con establecimientos de la misma dependencia.

### 8° básico: Lectura y Matemática

- Puntaje promedio 2025 y la tendencia de los últimos tres años de aplicación.
- Puntaje promedio según sexo y la tendencia de los últimos tres años de aplicación.

- Porcentaje de estudiantes 2025 en los niveles de los Estándares de Aprendizaje.
- Puntaje promedio 2025 según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje promedio 2025 y comparación con establecimientos de la misma dependencia.

**8° básico: Historia, Geografía y Ciencias Sociales**

- Puntaje promedio 2025 y la tendencia de los últimos dos años de aplicación.
- Puntaje promedio según sexo y la tendencia de los últimos dos años de aplicación.
- Puntaje promedio 2025 según GSE y la comparación con el puntaje nacional del mismo grupo.
- Puntaje promedio 2025 y comparación con establecimientos de la misma dependencia.

### Resultados de la Categoría de Desempeño vigente (2019)

Distribución de establecimientos según la Categoría de Desempeño 2019. En este caso, se explicita que esta clasificación se calculó con datos hasta el 2018.

## 4.3 Informe de resultados nacionales de estudiantes DS

Este informe contiene los resultados nacionales que obtienen las y los estudiantes de 4° básico, 8° básico y II medio en situación de discapacidad sensorial, es decir, discapacidad auditiva (DA), discapacidad visual parcial (DVP) y discapacidad visual total (DVT), en las pruebas y en los Cuestionarios de Calidad y Contexto.

El objetivo de este informe es entregar información que permita analizar los logros de aprendizaje de estudiantes con discapacidad sensorial, generar evidencia para entregar información útil que permita la toma de decisiones en vías de fortalecer la inclusión educativa, y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en el enfoque de derechos.

Este documento incluye los siguientes resultados:

En cuanto al cuestionario de estudiantes aplicado en 2025, la Agencia de Calidad de la Educación realizó un análisis a nivel nacional de los Aspectos de desarrollo integral más relevantes, lo que permite entregar resultados, para los tres niveles medidos, a través del porcentaje de respuestas favorables (RF) generales por variable según los criterios de **sexo** y **tipo de establecimiento** (escuelas especiales y regulares).

La distribución por nivel de estas variables se presenta en la Tabla 4.1.

**Tabla 4.1**

*Aspectos de desarrollo integral evaluados por nivel educativo*

| 4° básico | 8° básico y II medio |
|---|---|
| • Autovaloración académica<br>• Interés y disposición al aprendizaje<br>• Ambiente organizado para el aprendizaje<br>• Experiencia de seguridad del (de la) estudiante | • Autovaloración académica<br>• Interés y disposición al aprendizaje<br>• Experiencia de seguridad del (de la) estudiante<br>• Regulación emocional frente a las pruebas |

Elaboración: Agencia de Calidad de la Educación.

En tanto, los resultados de cada prueba Simce se entregan de acuerdo al porcentaje promedio de respuestas correctas (RC) según seis criterios:

- Sexo
- Tipo de establecimiento (escuela especial y regular)
- Estudiantes con y sin discapacidad sensorial
- Año
- Dependencia (municipal, SLEP, particular subvencionado y particular pagado)
- Grupo socioeconómico (GSE)

Las pruebas Simce aplicadas en cada nivel educativo son detalladas en la Tabla 4.2.

**Tabla 4.2**

*Pruebas Simce aplicadas por nivel educativo*

| 4° básico | 8° básico | II medio |
|---|---|---|
| • Lenguaje y Comunicación, área Lectura<br>• Matemática | • Lengua y Literatura, área Lectura<br>• Matemática<br>• Historia, Geografía y Ciencias Sociales | • Lengua y Literatura, área Lectura<br>• Matemática |

Elaboración: Agencia de Calidad de la Educación.

Las razones que explican el uso de cuatro criterios adicionales (año, tipo de establecimiento, dependencia y GSE) para entregar resultados en las pruebas Simce respecto de los Aspectos de desarrollo integral se relacionan, por un lado, con el hecho de que se dispone de mayor información en la evaluación académica debido a las diferencias en cuanto a propósito y formato de este instrumento con el de desarrollo integral; y por otro, con la necesidad de resguardar la información individual de las y los estudiantes, que podría verse afectada cuando la población evaluada es muy reducida, como sucede en algunos casos de respuestas de cuestionarios.

Considerando lo anterior, se optó por generar resultados agrupados para la población en situación de DVT y DVP en Aspectos de desarrollo integral, dado que el universo de estudiantes en situación de DV, sin distinción, respondieron el mismo cuestionario. Esto permite resguardar la confidencialidad de sus datos tomando en cuenta que la población en situación de DVT que respondió los cuestionarios es muy baja.

Cabe señalar, además, que no es posible reportar resultados por establecimiento, debido a que, en la mayoría de los casos, la cantidad de estudiantes en situación de discapacidad sensorial es baja, lo que puede llevar a individualizar sus resultados[22].

## 4.4 Orientaciones para el uso de los Resultados Educativos 2025

En cumplimiento con su mandato de promover el correcto uso de los datos entregados, la Agencia de Calidad de la Educación desplegó una estrategia que combinó jornadas presenciales y la invitación a participar en aulas virtuales para equipos directivos, docentes y apoderados/as, las cuales se detallan a continuación.

### Jornadas para directivos y docentes

Se realizó un despliegue nacional para directivos y docentes de comunas remotas de las 16 regiones del país, con el fin de fortalecer capacidades de uso de datos en la toma de decisiones pedagógicas inclusivas, con más de 500 participantes en total.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se utilizó la herramienta lúdica DetectaLab que fue desarrollada por la Agencia de Calidad de la Educación y que sitúa a los equipos directivo y docente frente a situaciones concretas (ficticias) que ocurren en las salas de clases, e invita a analizarlas colaborativamente, integrar los datos disponibles y tomar una decisión pedagógica compartida.

Asimismo, se presentaron diferentes dispositivos de orientación en el uso de datos, que se encuentran alojados en el Centro de Recursos de Orientación de la Agencia (plataforma Moodle), con material complementario descargable y tutorías que acompañan las aulas virtuales.

### Jornadas para madres, padres y apoderados/as

Se implementaron 16 talleres para madres, padres y apoderados/as de comunas remotas, a quienes se les orientó en la comprensión de los resultados educativos Simce e IDPS. En la actividad se desarrollaron actividades reflexivas y colaborativas en las que se releva el rol fundamental que las familias y personas cuidadoras tienen en el aprendizaje y bienestar integral de niños, niñas y jóvenes.

Este despliegue contó con más de 322 participantes, a quienes se invitó a ingresar al aula virtual en la que pueden profundizar algunas temáticas abordadas en el taller presencial, así como compartir reflexiones y experiencias con participantes de otras localidades. Este espacio está disponible en el Centro de Recursos de la Agencia de Calidad de la Educación.

[22] Según la Ley General de Educación N° 20.370, ese tipo de información no está permitida en un documento público.

## Recursos de Orientación en el sitio web de la Agencia

Para apoyar la entrega de los Resultados Educativos Simce 2025, en la página web de la Agencia se dispusieron herramientas de orientación con el propósito de promover y/o fortalecer su reflexión y análisis en favor de tomar decisiones informadas, pertinentes y oportunas.

Todas las orientaciones se diseñaron con base en el Modelo de uso de datos para el mejoramiento escolar que, por medio de una metodología de cuatro pasos, adaptable a diferentes contextos, busca fortalecer y apoyar la generación de capacidades en el uso de datos y en la toma de decisiones en los distintos niveles del sistema.

Además, se comparten orientaciones como preguntas específicas para el análisis de los resultados y una propuesta metodológica para que cada comunidad, de manera colaborativa, implemente los talleres Impulsando el análisis de los Resultados Educativos 2025, para el análisis colaborativo de los datos con docentes y directivos; y Conozcamos los IDPS: ¡Descubre, explora, reflexiona y transforma!, diseñado para que las y los estudiantes puedan reconocer la importancia de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y que, mediante su participación y reflexión, definan propuestas para el mejoramiento de estos indicadores en la escuela y, con ello, de su aprendizaje integral. Este último taller, cuenta con orientaciones para que el docente a cargo pueda facilitar las actividades e incorporarlas en una planificación pedagógica.

Por su parte, el Centro de Recursos de Orientación mencionado anteriormente es un espacio virtual donde se encuentran diversos talleres interactivos, en formato e-learning, que buscan aportar a la generación de una cultura de uso de datos y a la toma de decisiones de las comunidades educativas. Estos son:

- **SocioLab:** facilita la implementación del recurso lúdico disponible para usar los resultados del DIA Socioemocional junto con datos de la escuela, y así analizar desafíos socioemocionales y tomar decisiones basadas en evidencia que promuevan el bienestar y el aprendizaje integral de las y los estudiantes.
- **MatLab:** permite el acceso al juego de mesa MatLab y material complementario, para facilitar la aplicación de la metodología de uso de datos y una mejor comprensión del proceso de análisis de resultados educativos Simce.
- **DatioLab:** disponible para que los participantes conozcan y apliquen algunas capacidades individuales, así como condiciones institucionales para el análisis de datos y la toma de decisiones basada en evidencia.
- **DetectaLab:** disponible para que los equipos escolares profundicen en casos ficticios, relevando la importancia de los datos en el aula para tomar decisiones pedagógicas centradas en el bienestar de los estudiantes.
- Taller Escuela-Familia: busca orientar a madres, padres y apoderados en la comprensión de los resultados educativos Simce-IDPS, destacando la importancia de su rol en el aprendizaje y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Sumado a todo lo anterior, en el sitio web de la Agencia es posible acceder a diversas herramientas de orientación en formato de infografías, fichas de trabajo y talleres descargables, en áreas temáticas de Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y convivencia, y Uso de datos.

## 4.5 Otros documentos comunicacionales

Los resultados nacionales de la aplicación Simce se comunican y difunden a la opinión pública a través de distintos medios y publicaciones en el sitio web de la institución, tal como se mencionó anteriormente. Sumado a ello, se publican los documentos que se describen a continuación:

### 4.5.1 Resúmenes ejecutivos

Los resúmenes ejecutivos tienen el propósito de entregar una síntesis de los principales resultados de las evaluaciones Simce a la audiencia general, a través de los medios de comunicación masivos, con el objeto de informar y transparentar los procesos, además de propiciar el análisis y debate en torno a la educación del país.

En la entrega se publicaron tres resúmenes ejecutivos:

- **Minuta comunicacional.** Este documento contiene una síntesis de los principales resultados de aprendizaje Simce y de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social correspondientes a 4° básico, 8° básico y II medio. Asimismo, incluye conclusiones generales derivadas de estos resultados, las cuales se comparten con los medios de comunicación para apoyar su difusión y comprensión.
- **Presentación de resultados educativos nacionales para la prensa.** Este documento en formato PPT contiene los principales resultados nacionales, junto a orientaciones para promover el trabajo en comunidad.
- **Presentación de resultados educativos para las conferencias de prensa regionales.** Estos documentos específicos por región contienen una síntesis de los principales resultados de las evaluaciones de aprendizaje Simce y de los IDPS obtenidos por los estudiantes de la región. Su público objetivo son las jefaturas de las Seremi y de los Deprov.

### 4.5.2 Bases de datos

La Agencia provee a la ciudadanía dos tipos de bases de datos: una pública y una privada. La base de datos pública cuenta con los resultados por establecimiento, comuna, provincia, región, GSE y dependencia administrativa. La versión 2025 preliminar de dicha base se puso a disposición en el sitio web de Bases de datos de acceso público de la Agencia.

La base de datos privada está orientada a la investigación y cuenta con información específica de los resultados educativos (sin individualización de estudiantes, docentes ni apoderados/as). Se accede a ella a través de una solicitud formal a la Agencia, en la cual se deben especificar los fines del estudio.

### 4.5.3 Datos abiertos

Adicionalmente, este año la Agencia incorporó en la entrega de resultados los datos Simce e IDPS de establecimientos educacionales, nivel, año y sexo en formato datos abiertos enlazados RDF (Resource Description Framework), en archivos TTL y JSON LD con sus respectivos catálogos (URI versión beta). Estos se encuentran disponibles en el sitio web del Simce, en la sección Bases de datos nacionales > Datos abiertos enlazados.

## 4.6 Síntesis de productos comunicacionales Simce 2025

A continuación, se señalan los productos comunicacionales de la aplicación Simce 2025.

**Tabla 4.3**

*Documentos comunicacionales de la aplicación Simce 2025 (entrega 2026)*

| Tipo de producto | Plataforma o publicación | Fecha de publicación |
|---|---|---|
| **Programa de Evaluaciones Educativas** | Calendario de aplicación | Mayo 2025 |
| | Documentos de aplicación:<br>• Características de la aplicación 2025<br>• Conceptos claves<br>• Carta directores(as)<br>• Carta a docentes y directores(as)<br>• Carta a docentes colaboradores<br>• Guía aplicación a estudiantes TEA<br>• Cartas a apoderados/as y a estudiantes | Octubre 2025 |
| **Sitio web de resultados educativos** | Sitio de entrega de resultados primera publicación | Primera publicación en marzo 2026<br>Segunda publicación en abril 2026 |
| | Sitio de entrega de resultados segunda publicación | |
| | Síntesis resultados educativos establecimientos | |
| **Sitio web de resultados educativos para sostenedores y autoridades** | Sitio de entrega de resultados a sostenedores(as), SLEP, DEP, Seremi y Deprov | Abril 2026 |
| **Talleres de análisis de resultados** | • Impulsando el análisis de los Resultados Educativos 2025<br>• Conozcamos los IDPS: ¡Descubre, explora, reflexiona y transforma! | Marzo 2026 |
| **Informe de resultados nacionales** | Informe de resultados nacionales de estudiantes en situación de discapacidad sensorial | Agosto 2026 |
| **Otros documentos comunicacionales** | PPT Resultados Nacionales | Marzo 2026 |
| | PPT Resultados Regionales | Marzo 2026 |

Nota. Todos los documentos aquí presentados fueron difundidos a través de plataformas digitales, como el sitio web de la Agencia, las redes sociales oficiales (X e Instagram) y correos electrónicos masivos e individuales. Ello con el objetivo de asegurar un acceso efectivo y expedito a la información por parte de los distintos actores del sistema educativo.

Elaboración: Agencia de Calidad de la Educación.



# Referencias bibliográficas

# Referencias


AERA, APA & NCME (2014). *Standards for educational and psychological testing*. Autores.

Australian Council for Educational Research (ACER). (2013). *Evaluación de los procesos y los productos asociados a la elaboración de instrumentos, las operaciones de campo y la gestión de datos de las pruebas nacionales de Simce*. [Documento interno de trabajo].

Baker, F. B. & Kim, S. H. (2017). *The basics of item response theory using R. Springer*.

Bock, R. D., & Mislevy, R. J. (1982). Adaptive EAP estimation of ability in a microcomputer environment. *Applied Psychological Measurement*, 6(4), 431–444. https://doi.org/10.1177/014662168200600405

Brancato, G., Macchia, S., Murgia, M., Signore, M., Simeoni, G., Blanke, K., Körner, T., Nimmergut, A., Lima, P., Paulino, R., & Hoffmeyer-Zlotnik, J. H. P. (2006). *Handbook of recommended practices for questionnaire development and testing in the European Statistical System*. European Statistical System.

Brookhart, S. M. (2018). *How to create and use rubrics for formative assessment and grading*. ASCD.

Case, B., Jorgensen M. & Zucker S. (2004). *Alignment in educational assessment: Assessment report*. Pearson Education, Inc.

Consejo Nacional de Educación. (20.03.2024). *Acuerdo N° 041/2024. Aprueba el ajuste al Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2024-2026, presentado por el Ministerio de Educación*.

Crocker, L., & Algina, J. (2006). *Introduction to classical and modern test theory*. Cengage Learning.

DFL 2. *Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1, de 2005*. En Diario Oficial de la República de Chile el 02.07.2010.

Decreto 439. *Establece Bases Curriculares para la Educación Básica en asignaturas que indica*. En Diario Oficial de la República de Chile el 28.01.2012

Decreto 614. *Establece Bases Curriculares de 7º año básico a 2º año medio en asignaturas que indica*. En Diario Oficial de la República de Chile el 04.03.2014.

Decreto 106. *Modifica Decreto Supremo Nº 48, de 2021, del Ministerio de Educación, en el sentido que indica*. En Diario Oficial de la República de Chile el 22.10.2024.

DeVellis, F. (2012). *Scale development: theory and applications*. Sage Publications, Inc.

Downing, S. M. & Haladyna, T. M. (Eds.). (2019). *Handbook of test development* (2a. ed.). Routledge.

Embretson, S. E. & Reise, S. P. (2000). *Item response theory for psychologists*. Lawrence Erlbaum Associates.

Haladyna, T. M. & Rodríguez, M. C. (2019). *Developing and validating test items* (4a. ed.). Routledge.

Hambleton, R. K., Swaminathan, H. & Rogers, H. J. (1991). *Fundamentals of item response theory*. Sage Publications, Inc.

Kim, S.-H., & Cohen, A. S. (1998). A comparison of linking and concurrent calibration under item response theory. *Applied Psychological Measurement*, 22(2), 131-143. https://doi.org/10.1177/01466216980222003

Koretz, D. (2017). *Measuring up: What educational testing really tells us*. Harvard University Press.

Ley N.º 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. En Diario Oficial de la República de Chile el 27.08.2011.

Ley N.º 21.120 Reconoce y da protección al Derecho a la Identidad de Género. En Diario Oficial de la República de Chile el 10.12.2018.

Ley N.º 21.430 Sobre garantías y protección integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. En Diario Oficial de la República de Chile el 15.03.2022.

Lord, F. & Novick, M. (2008). *Statistical theories of mental test scores*. Addison-Wesley.

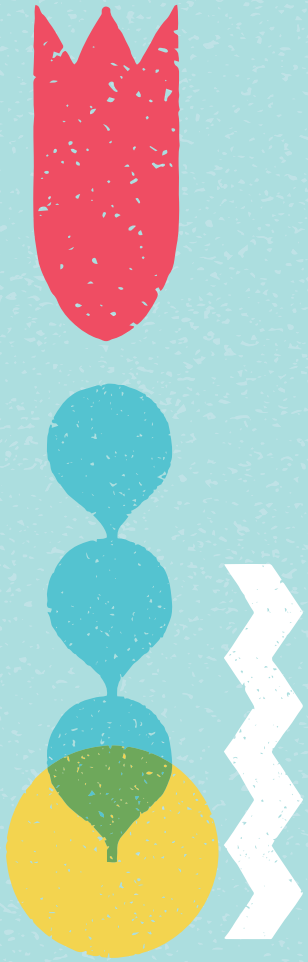
Stocking, M. L., & Lord, F. M. (1983). Developing a common metric in item response theory. *Applied Psychological Measurement*, 7(2), 201-210. https://doi.org/10.1177/014662168300700208

Superintendencia de Educación. (21.12.2021). Circular 812. *Garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional.*

Superintendencia de Educación. (14.12.2022). Circular 707. *Sobre la aplicación de los principios de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo.*

von Davier, A. A. (2011). *Statistical models for test equating, scaling, and linking*. Springer.

von Davier, A. A. (2016). *The statistical foundations of measurement in large-scale assessments*. Springer.



Agencia de Calidad de la Educación

Gobierno de Chile

agenciaeducacion.cl